



Órgano de difusión de la
Secretaría General
de la Cámara de Diputados

**Modernización administrativa
de la Cámara: Logros y retos**

Calendario Legislativo

**Cronograma de Actividades
Parlamentarias
septiembre-diciembre de 2006**

**Numeralia de Actividades
de la Comisión Permanente**

BOLETÍN INFORMATIVO



Índice

El Boletín Informativo en la LX Legislatura	3
Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno	
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	4
Logotipo de la LX Legislatura	4
Calendario legislativo	5
Mesa Directiva	7
Calendario de honores a la bandera	7
Secretaría General	
Modernización administrativa de la Cámara: logros y retos	9
Organigrama de la Secretaría General y las secretarías de los servicios	20
Guía para la elaboración de manuales de procedimientos para la Cámara de Diputados	21
Cronograma de actividades parlamentarias de la Cámara de Diputados hacia septiembre-diciembre de 2006	22
Informe del curso inductorio para diputados de la LX Legislatura	25
Actividades y visitas protocolarias	29
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros	
Módulo de atención de la Auditoría Superior de la Federación para la presentación de la declaración patrimonial de inicio de encargo	30
Avances en la construcción de los edificios de los centros de estudios	30
Eventos en la Cámara de Diputados	34
Presentación de los libros ... <i>Vuelta a ver</i> y <i>Versos y trovos de huapango</i>	35
Presentación foro <i>Hacia la creación de la Agencia Espacial Mexicana</i>	35
Ceremonia cívica de izamiento de bandera y actividades relevantes del día 22 de agosto ...	35
Recepción de fin de legislatura	36
Secretaría de Servicios Parlamentarios	
Numeralia de actividades del segundo receso de la Comisión Permanente del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura	37
Trámites parlamentarios: Sobre las comisiones especiales	41
Centro de Documentación, Información y Análisis	42
Servicio de Investigación y Análisis–SIA: Investigaciones recientes	42
Información sistematizada	47

Adquisiciones recientes	49
El Museo Legislativo en el contexto de la LIX y LX Legislaturas	51
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	52
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias	54
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública	55
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	58

Directorio

Doctor Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

Licenciado Rodolfo Noble San Román
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Licenciado Emilio Suárez Licona
Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios

Responsable de la publicación
Licenciada Eugenia García Gómez
Asesora de la Secretaría General

Edición y formación
Gaceta Parlamentaria

Impreso en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados
Antonio Rodríguez Zarco, Director

Boletín informativo mensual
de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de difusión

No. 7 Año 2

Septiembre de 2006

Tiraje 1 300 ejemplares

Consulta: <http://www.diputados.gob.mx/boletines.htm>

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:

boletininformativosg@congreso.gob.mx

Avenida Congreso de la Unión número 66, edificio E, primer nivel, ala sur, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, CP 15969, México, DF.

La Secretaría General de la Cámara de Diputados se ha propuesto constituir al Boletín Informativo como un instrumento de difusión y comunicación dirigido a acercar a los legisladores y a los interesados en la vida parlamentaria a los procesos legislativos, administrativos y financieros que se dan en la institución.

Desde la primera edición, uno de los propósitos primordiales ha sido fungir como un apoyo para transparentar la gestión interna y coadyuvar en la divulgación de las actividades que se realizan con el trabajo legislativo como centro.

Desde marzo de 2005 se han editado 18 números; el tiro fue inicialmente de mil ejemplares y se ha incrementado a mil 300, dada la buena aceptación obtenida y también al hecho de que se distribuye en el Senado de la República, en congresos locales, en diversos organismos del Poder Ejecutivo y en la Auditoría Superior de la Federación.

Como órgano de comunicación interno y externo, el Boletín Informativo presenta información que se considera será de utilidad para la gestión legislativa: los principales acuerdos tomados por los órganos de gobierno como rectores del trabajo parlamentario; las acciones, actividades e información generadas en la Secretaría General, en atención y seguimiento de las determinaciones tanto del Pleno como de los órganos de gobierno; así como la rendición de cuentas en lo relativo a la consecución de objetivos y en cumplimiento de la normatividad vigente.

Respecto a las secretarías, el Boletín proporciona cada mes información relativa a los servicios que se ofrecen y avisos acerca de las actividades de interés. La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros da cuenta de los procesos relevantes que se desarrollan en su ámbito, los estados financieros trimestrales, los avances en las obras y los proyectos aprobados en el programa anual de adquisiciones y obra pública, así como las actividades y los encuentros promovidos por los diversos órganos legislativos.

Del mismo modo, la Secretaría de Servicios Parlamentarios presenta la numeralia de las actividades del Pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, de la Comisión Permanente, la cual incluye las nuevas leyes, las reformas y los acuerdos aprobados por el Pleno, además de las minutas remitidas por la colegisladora. Se agrega también un apartado en el que se diseccionan cada mes los distintos trámites parlamentarios requeridos.

El Centro de Documentación, Información y Análisis y los centros de estudios divulgan por este medio los servicios especializados que prestan; el material con que cuentan; y las investigaciones, los análisis y los datos disponibles para proporcionar el apoyo necesario a la labor de las comisiones, de los legisladores y del personal técnico de apoyo.

En ocasión del comienzo de la LX Legislatura, esperamos que este instrumento sea de utilidad para la tarea legislativa emprendida y que contribuya a hacer más transparente, clara y eficaz la gestión administrativa.

Guillermo Haro Bélchez
Secretario General

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos correspondiente a la LX Legislatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 37, numeral 3, de la Ley Orgánica del Congreso General, se integró formalmente el 6 de septiembre de 2006. Durante la reunión que sostuvo ese día, este órgano de gobierno acordó el logotipo que habrá de identificar la Legislatura, así como el calendario legislativo para el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio, publicado el 7 de septiembre en la Gaceta Parlamentaria; ambos se incluyen a continuación:

Logotipo de la LX Legislatura



Septiembre-diciembre de 2006

Septiembre						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1 Sesión Congreso General	2	3
4	5 Sesión ordinaria	6	7 Sesión ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión ordinaria	13	14 Sesión ordinaria	15	16	17
18	19 Sesión ordinaria	20	21 Sesión ordinaria	22	23	24
25	26 Sesión ordinaria	27	28 Sesión ordinaria	29	30	

Octubre						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3 Sesión ordinaria	4	5 Sesión ordinaria	6	7	8
9	10 Sesión ordinaria	11	12 Sesión ordinaria	13	14	15
16	17 Sesión ordinaria	18	19 Sesión ordinaria	20	21	22
23	24 Sesión ordinaria	25	26 Sesión ordinaria	27	28	29
30 Sesión ordinaria	31 Sesión ordinaria					

Noviembre						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7 Sesión ordinaria	8	9 Sesión ordinaria	10	11	12
13	14 Sesión ordinaria	15	16 Sesión ordinaria	17	18	19
20	21 Sesión ordinaria	22	23 Sesión ordinaria	24	25	26
27	28 Sesión ordinaria	29	30 Sesión ordinaria			

Diciembre						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5 Sesión ordinaria	6	7 Sesión ordinaria	8	9	10
11	12 Sesión ordinaria	13	14 Sesión ordinaria	15	16	17
18	19 Sesión ordinaria	20	21 Sesión ordinaria	22	23	24
25 Navidad	26 Sesión ordinaria	27	28 *Sesión ordinaria	29	30	31

*Posible clausura del periodo.

MESA DIRECTIVA

En la sesión celebrada el 5 de septiembre se aprobó la propuesta referente al acceso del personal de los grupos parlamentarios y de las áreas parlamentarias y administrativas de la Secretaría General al salón de sesiones; quedó como sigue:

Grupos parlamentarios y áreas parlamentarias y administrativas	Total
PAN	10
PRD	6
PRI	5
PVEM	3
Convergencia	2
PT	2
Nueva Alianza	1
Alternativa	1
Subtotal	30
Secretaría General	1
Secretaría de Servicios Parlamentarios	2
Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros	1
Dirección General de Apoyo Parlamentario	13
Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria	11
Dirección General de Proceso Legislativo	6
Dirección General de Resguardo y Seguridad	1
Dirección General de Comunicación Social	2
Canal de Televisión del Congreso	5
Empresa Audio Vides & Control Systems, SA de CV	2
Subtotal	44
Total	74

Con lo anterior se busca que sólo el personal con función específica en el recinto tenga huella digital registrada. En efecto, antes se contaba con 187 registros adicionales a los de los 500 diputados, y en la propuesta actual se otorgarán únicamente 74.

- Por otra parte, fue aprobado el calendario de honores a la Bandera:

Diputado o funcionario	Fecha de la celebración
Presidente de la Mesa Directiva	12 de septiembre de 2006
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN	3 de octubre de 2006
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD	7 de noviembre de 2006
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI	5 de diciembre de 2006
Coordinadora del Grupo Parlamentario del PVEM	9 de enero de 2007
Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia	7 de febrero de 2007
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT	7 de marzo de 2007
Coordinador del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza	4 de abril de 2007
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Alternativa	2 de mayo de 2007
Secretario General	6 de junio de 2007
Auditor Superior de la Federación	4 de julio de 2007
Contralor Interno	8 de agosto de 2007

Se acordó invitar a diversas escuelas primarias para participar en dichos ceremoniales.

- Se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que mediante la Dirección General de Proceso Legislativo se elaboren las credenciales de acreditación de los diputados federales en funciones de la LX Legislatura.

Según lo acordado, las credenciales de los diputados propietarios se signarán mediante firma digitalizada por el Presidente de la Mesa Directiva y por el Primer Secretario. Las de los suplentes serán firmadas por el Segundo y Tercer secretarios de la Mesa Directiva.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA: LOGROS Y RETOS

Con la finalidad de mejorar la gestión interna de la Cámara de Diputados, tanto en sus aspectos administrativos como de asistencia parlamentaria, en un contexto de racionalidad en el ejercicio de los recursos y mayor transparencia, la LIX Legislatura, sobre la base del compromiso de los órganos de gobierno de la Cámara, el consenso de los legisladores que la integran y la responsabilidad del personal de la misma, emprendió el reto de llevar a cabo un programa de transformación institucional a través de un conjunto de estrategias y acciones enmarcadas en un proceso de reingeniería organizacional y cambio administrativo de cuyos antecedentes, diagnóstico y principales estrategias adoptadas, dio cuenta la Secretaría General en un documento editado al finalizar dicha diputación y cuyos aspectos principales se presentan en este texto.

Antecedentes

Con la expedición de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 3 de septiembre de 1999, dio inicio la transformación de la organización y funcionamiento de la Cámara, mediante la creación tanto de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, como de la Junta de Coordinación Política. Asimismo, los cambios de 1999 establecieron una estructura más especializada y se crearon la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, la Contraloría Interna, y la Coordinación General de Comunicación Social.

Diagnóstico administrativo-parlamentario

En enero de 2005, la Secretaría General realizó un diagnóstico administrativo-parlamentario en las áreas que la conforman, el cual permitió conocer la problemática que enfrentaba cada área y la administración en su conjunto.

En el diagnóstico participaron la Secretaría General, las secretarías de los Servicios Parlamentarios, y la de Servicios Administrativos y Financieros así como las direcciones generales que las conforman.

A través de dicho estudio, fue posible establecer los programas y la estrategia general para iniciar los procesos de mejora, entre los focos de atención detectados destacan los siguientes:

- La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa de la Cámara no corresponden con las necesidades operativas vigentes.
- Necesidad de llevar a cabo la reingeniería organizacional en la Secretaría General, lo cual era también una recomendación de la Auditoría Superior de la Federación, resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2003.
- Necesidad de actualizar del Manual General de Organización, el cual era obsoleto y complicaba los procesos jurídicos en materia laboral y administrativa.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

- Necesidad de impulsar el trabajo de comisiones y comités
- Mejorar y ampliar la asesoría a comisiones y comités
- Actualizar y complementar la normatividad parlamentaria
- Modernizar sus procedimientos de trabajo
- Exceso de personal en el Salón de Sesiones
- Fortalecer la relación con los centros de estudios
- Optimizar sus sistemas automatizados y sus bases de datos

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Programación y Presupuesto

- Falta de un programa general de trabajo
- Carencia de un sistema moderno de administración presupuestal

- Necesidad de un programa de austeridad y disciplina presupuestaria

Tecnologías de Información

- Actualizar o establecer el programa de desarrollo informático de mediano plazo
- Necesidad de modernizar los sistemas automatizados

Recursos Humanos

- Necesidad de realizar un diagnóstico de necesidades para la establecer un programa de capacitación
- Sistema de nómina obsoleto
- Puesta en marcha del servicio de carrera
- Catálogo de Puestos inadecuado

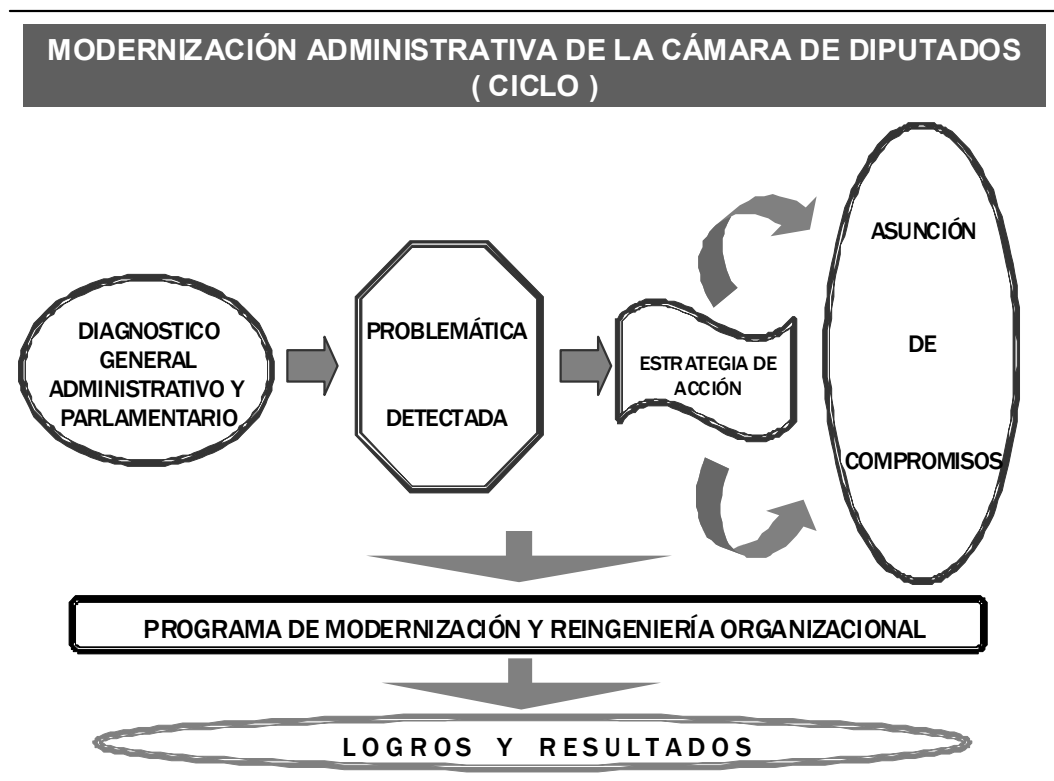
- Condiciones Generales de Trabajo obsoletas

Recursos Materiales y Servicios

- Necesidad de transparentar el proceso de adquisiciones y obra pública
- Actualizar el inventario de mobiliario y equipo
- Modernizar el sistema de control de inventario y almacenes
- Fortalecer el mantenimiento y conservación de las instalaciones

Proceso de Modernización

El proceso de modernización se puso en marcha con base en el diagrama conceptual y en el programa siguientes:



Programa de Modernización

Estrategia, acciones: Modernización del marco normativo e instrumentos de organización administrativa.

Compromisos:

- Propuesta de Reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
- Propuesta de Reformas al Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.
- Actualización del Manual General de Organización.
- Programa para Integrar, Actualizar y Complementar la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados.

Horizonte temporal: A corto plazo.

- Actualización y elaboración de manuales específicos de Organización.
- Actualización y elaboración de manuales de procedimientos.
- Elaboración y actualización de la normatividad en materia de Servicios Parlamentarios.

Horizonte temporal: A largo plazo.

Estrategia, acciones: Rediseño organizacional.

Compromisos:

- Racionalización de la estructura de organización y redimensionamiento de la plantilla del personal de la Cámara.

Horizonte temporal: A corto plazo.

Estrategia, acciones: Promover la transparencia de información.

Compromisos:

- Propiciar una mayor difusión de los acuerdos de los

órganos de gobierno, del ejercicio de los recursos asignados y de las actividades realizadas por las áreas administrativas y parlamentarias.

- Mejorar el diseño e información de la Página Web de la Cámara de Diputados.

- Definir una política editorial y de imagen institucional de las publicaciones e impresos que emita la Cámara.

Horizonte temporal: A corto plazo.

Estrategia, acciones: Mejorar los procesos de coordinación y comunicación.

Compromisos:

- Efectuar un seguimiento puntual de los acuerdos y resoluciones de los órganos de gobierno y del Comité de Administración.

- Realizar reuniones trimestrales de seguimiento y evaluación de compromisos.

- Mejorar los sistemas de coordinación y supervisión de acciones y de seguimiento de asuntos turnados.

Horizonte temporal: A corto plazo.

Estrategia, acciones: Modernizar la administración de recursos humanos e implantar el servicio de carrera.

Compromisos:

- Efectuar un seguimiento puntual de los acuerdos y resoluciones de los órganos de gobierno y del Comité de Administración.

Horizonte temporal: A corto plazo.

- Modernizar y automatizar los registros del personal de la Cámara y el sistema de pago de nóminas, y el cobro a través de instrumentos bancarios.

- Revisar y actualizar las políticas y normatividad que regulan las relaciones laborales de la Cámara

- Promover que el ingreso y estabilidad laboral del

personal de la Cámara se dé bajo principios de legalidad, objetividad, productividad y compromiso institucional, dando vigencia al Estatuto en lo concerniente al Servicio de Carrera.

- Fortalecer las acciones de capacitación a partir de diagnósticos de necesidades, relacionados con las atribuciones, funciones y programas que se realizan en la Cámara.

Horizonte temporal: A largo plazo.

Estrategia, acciones: Fortalecer las acciones de planeación institucional y de un ejercicio racional y eficiente de los recursos asignados

Compromisos:

- Promover la integración de un Programa General de las áreas dependientes de la Secretaría General y la elaboración de programas operativos anuales.
- Definir y aplicar políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestarias.

Horizonte temporal: A corto plazo.

- Automatizar el sistema de registros contables, financieros y del ejercicio presupuestal y programático.

Horizonte temporal: A largo plazo.

Estrategia, acciones: Modernizar y transparentar las adquisiciones y obra pública.

Compromisos:

- Actualizar la normatividad en materia de adquisiciones y obra pública y los procedimientos asociados a las mismas.
- Diseñar y operar el portal de adquisiciones de la Cámara.

Horizonte temporal: A largo plazo.

Estrategia, acciones: Fortalecer el uso de tecnología y el desarrollo de sistemas automatizados de apoyo a la gestión.

Compromisos:

- Definir políticas para la adquisición de bienes informáticos y tecnológicos y para el desarrollo de sistemas automatizados.
- Realizar un diagnóstico de los bienes informáticos, tecnológicos y de los sistemas con que cuenta la Cámara.

Horizonte temporal: A corto plazo.

- Apoyar el desarrollo, y en su caso adquisición, de sistemas automatizados, que permitan disponer de información confiable y oportuna para la toma de decisión.

Horizonte temporal: A largo plazo.

Estrategia, acciones: Mejorar los sistemas de acceso y seguridad en las instalaciones de la Cámara.

Compromisos:

- Definir criterios y políticas para el acceso a las instalaciones y estacionamientos de la Cámara.
- Fortalecer los sistemas de seguridad y de protección civil de la Cámara.

Horizonte temporal: A corto plazo.

Estrategia, acciones: Fortalecer el control interno.

Compromisos:

- Realizar un seguimiento puntual para la atención y para solventar las observaciones.
- Fortalecer los procedimientos de entrega y recepción, incluyendo los relativos a la conclusión del mandato constitucional de la legislatura.

Horizonte temporal: A corto plazo.

Logros en el proceso de cambio administrativo

Entre los principales resultados que se obtuvieron a través del programa que fue implementado destacan:

- Reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Fue aprobada por la Cámara de Diputados y a la fecha se encuentra en revisión en el Senado, en ella:

Se asignan las áreas con funciones institucionales a la Secretaría General (Jurídico, Seguridad, Protocolo).

Se refuerza el carácter del Comité de Administración como órgano de apoyo a la Junta de Coordinación Política.

Se delimitan los ámbitos de competencia de las áreas administrativas y parlamentarias.

- Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara.

Cuando se autorice en el Senado la Ley Orgánica, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos presentará el Estatuto a la aprobación del Pleno.

- Reformas y adiciones a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

En las reformas destaca las referentes al artículo 5o., fracción III, en donde se clarifica quienes deben ser considerados trabajadores de confianza en la Cámara de Diputados y se establecen criterios para distinguir las funciones que realizan (dirección y supervisión).

- Programa para integrar, actualizar y complementar la normatividad administrativa de la Cámara.

Como parte prioritaria del programa de modernización se consideró necesario actualizar y complementar la normatividad que regula la función administrativa, la cual se encontraba dispersa en diversos acuerdos, no articulada, y con vacíos y omisiones.

El proceso de elaboración y revisión para cada proyecto de normatividad en lo particular, tuvo como premisa fundamental la comunicación permanente

con las áreas responsables de su elaboración a efecto de darles congruencia en su estructura, redacción y contenido, que cumplieran con las características mencionadas, y tuvieran la necesaria concordancia con otras normas afines o complementarias.

El conjunto de normas y lineamientos formulados, fueron en su totalidad, aprobados por la Junta de Coordinación Política y, en la mayoría de los casos, una vez que tuvieron la sanción favorable de dicho órgano, se sometieron a la aprobación del Pleno de la Cámara de Diputados.

Es importante destacar que en la elaboración de las normas y lineamientos, se respetó significativamente el espíritu sobre la administración de la Cámara, plasmado en los diferentes ordenamientos emitidos por los órganos de gobierno de la misma, en especial de todos aquéllos emitidos por la Junta de Coordinación Política y de su instancia auxiliar, el Comité de Administración.

- Reingeniería organizacional

Considerando que la estructura de organización creció en forma irregular y para atender la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación, se analizó tanto la estructura general como las particulares de las áreas que integran la administración, con los siguientes propósitos:

- Racionalizar las estructuras de organización, conservando las unidades administrativas estrictamente necesarias.
- Dar un orden lógico a la organización.
- Fortalecer áreas que así lo requirieran para que cumplieran con sus atribuciones con eficiencia.
- Crear estructuras más horizontales, en particular en áreas técnicas o especializadas, como es el caso de la Dirección General de Asuntos Jurídicos o la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y de Protocolo.
- Asignar el nivel jerárquico apropiado a las funciones a cargo de cada área.

-
- Equilibrar tramos de control.

Como complemento de la reorganización se revisaron las estructuras de todas las direcciones generales con excepción de los centros de estudios.

Todas las propuestas fueron autorizadas por el titular de la Dirección General y por el secretario de servicios correspondiente. Cabe mencionar que se obtuvo una reducción en los mandos medios y superiores de un 21 por ciento del personal aproximadamente.

La Conferencia aprobó el 4 de noviembre de 2005 la reorganización y se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 20 de diciembre de 2005.

- Manual General de Organización

La última actualización del Manual General de Organización se llevó a cabo en 2001, por lo que las estructuras que estaban en operación ya no correspondían con éste. Como resultado de la reingeniería fue necesario actualizarlo, a fin de adecuarlo a la nueva organización. Con el nuevo Manual:

- Se cuenta con un documento que permita conocer la organización general de la Cámara.
- Se delimita con claridad las funciones de las diferentes unidades organizacionales.
- Se crea una nueva estructura programática que permite identificar dependencias y operar con mayor eficiencia los centros de costos.

- Programa Operativo Anual

Para mejorar el proceso de planeación institucional se diseñó y puso en marcha una metodología para la integración del Programa Operativo Anual (POA), para contar con un elemento articulador del conjunto de actividades responsabilidad de las áreas adscritas a la Secretaría General.

El propósito fundamental del POA fue identificar los principales programas, subprogramas, proyectos y actividades que deben realizar las unidades parlamentarias y administrativas para apoyar el trabajo legislativo.

- Consejo Editorial

La Junta de Coordinación Política lo constituyó el 14 de marzo de 2005, para contar con una instancia que definiera la normatividad en este tema y vigilara su cumplimiento.

Estuvo integrado por seis diputados, uno por grupo parlamentario, el Secretario General, el secretario de Servicios Parlamentarios, los directores generales de los centros de estudio y el director general del Centro de Documentación, Información y Análisis.

Durante el periodo se autorizaron 65 títulos en particular orientados al apoyo de las tareas legislativas. La obra más destacada que se editó fue la titulada *Derechos del Pueblo Mexicano, México a través de sus constituciones*.

- Logros en la administración de recursos humanos

- Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas.
- Se realizó una revisión anual con el sindicato.
- Sistema de Administración de Personal y Remuneraciones (SAPYR)

En febrero de 2006 se puso en marcha el nuevo sistema, el cual se integra de cuatro módulos que permiten garantizar la confiabilidad de la información. El sistema contempla la operación de los diferentes regímenes de contratación, controla nómina, presupuesto asignado a recursos humanos, incidencias, prestaciones, capacitación, etcétera. Dicho programa se encuentra en etapa de implementación y aún requiere concluir la capacitación del personal que lo opera y otras acciones se encuentran en proceso.

- Nuevas Condiciones Generales de Trabajo

Las anteriores databan de 1993, por lo que fue necesaria su actualización. Se incluyeron algunas prestaciones económicas adicionales, asimismo, se perfeccionaron los procedimientos conciliatorios para resolver conflictos laborales.

- Adecuación del horario de labores

Se ajustó el horario para los trabajadores de base y se implantó el sistema de control de asistencia mediante banda magnética para los mandos medios y superiores.

- Transparencia en los Procedimientos de Adquisiciones y Obra Pública

Se actualizó el manual de Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

- El manual de procedimientos de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, está en proceso de actualización.

- Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Norma de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Norma anterior fue revisada y fue separada para facilitar su consulta, ya que los procesos de adquisiciones difieren de los de obra pública.

Se simplificaron operaciones, se adecuaron los rangos para efectuar los procedimientos de adjudicación y los importes se actualizan en forma automática.

- Reinstalación del Comité Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios y del Subcomité de Bases para Licitaciones y Concursos.

Para cumplir con la normatividad se reinstalaron el comité y subcomité, mismos que tenían meses sin operar, con lo que se logró mayor transparencia y apego a la legalidad en estas operaciones.

- Logros en tecnologías de información

Desarrollo de Sistemas.

Se optimizaron las bases de datos de apoyo parlamentario.

Contratanet

Se integró al portal institucional de Internet el nuevo sitio de contrataciones electrónicas, en el se

pueden consultar: convocatorias, sases de contratación y anexos técnicos, y resultados de la presentación y apertura de propuestas.

- Modernización del Portal Institucional (página WEB)

A solicitud de la Conferencia se modernizó la estructura y contenido de la página Web, con objeto de facilitar el acceso y consulta de información; se hizo más atractiva la página; se fortaleció la difusión de las actividades legislativas; de las actas y acuerdos de los órganos de gobierno, todos los ejemplares de la Gaceta Parlamentaria y del Diario de los Debates. Además se cuenta con un buscador integral, que facilita localizar la información.

- Seguridad y acceso a las instalaciones

Acceso al estacionamiento de basamento mediante el sistema de tarjeta de aproximación.

El sistema garantiza disponibilidad de espacios para los legisladores, ya que sólo permite el ingreso de un vehículo por usuario, mediante la tarjeta asignada.

Modernización del sistema de control de acceso al recinto legislativo.

Los equipos fueron sustituidos, se realizó la actualización del software de control de acceso y se depuraron las relaciones de personal con acceso al Salón de Sesiones, para mejorar el orden dentro del Recinto.

Convenio de Colaboración con la Delegación Venustiano Carranza (mayo de 2005)

A través de la firma de dicho Convenio se logró el retiro de franeleros, establecer un cinturón de seguridad, el comercio ambulante fue reubicado, las luminarias fueron sustituidas. Además se llevó a cabo la poda de árboles y trabajos de balización.

- Programa de Protección Civil (16 de mayo de 2006)

Se creó el Consejo de Protección Civil y fue elaborado el Programa Interno de Protección Civil, mismo que fue autorizado por la Junta de Coordinación Política.

Otros Proyectos

- Sistema de control de gestión y seguimiento de acuerdos de los órganos de gobierno.

Facilita el seguimiento puntual de los acuerdos adoptados por los órganos de gobierno.

- Boletín Informativo mensual.

Fue creado para mejorar la comunicación entre los legisladores y la administración y da mayor transparencia a la gestión administrativa.

- Seguro de Gastos Médicos Mayores para diputados.

Sin menoscabo de la calidad del servicio, con este seguro se han logrado economías significativas para la Cámara: 20 millones de pesos anuales aproximadamente.

- Programa de austeridad y disciplina presupuestal.

La Junta de Coordinación Política aprobó medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas.

- La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros aplica y coordina el programa de reducción de gasto.

Se eliminaron fondos revolventes.

Se suprimió pago de gastos médicos menores a mandos medios y superiores.

Se redujo el número de teléfonos celulares.

Disminución del gasto por mantenimiento de vehículos

- Control interno.

Particular importancia se ha dado al proceso de atención de las observaciones de la Contraloría Interna, así como a la implantación de acciones de control preventivo que evite problemas de control interno. De diciembre de 2003 a junio de 2006 las observaciones pasan de 168 a 82 lo que representa una disminución del 48 por ciento.

	OBSERVACIONES				
	2003	2004	2005	2006**	Resumen
Por solventar al 31 de diciembre del año anterior	50*	168	87	105	50*
Determinadas en el ejercicio	161	73	76	83	393
Subtotal	211	241	163	188	443
Solventadas en el ejercicio	43	154	58	106	361
Pendiente por solventar al término del ejercicio	168	87	105	82	82

* Observaciones al 31 de diciembre de 2002, las cuales son base iniciar el control.
** La información abarca hasta el segundo trimestre de 2006.

RETOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA

A la fecha persisten una serie de acciones de modernización pendientes de concretar, para cuya realización debe existir el compromiso de aquellos que integran la Cámara, así como una estrategia y planeación apropiada para consolidar el proceso de modernización.

Entre los proyectos y acciones a realizar se encuentran las siguientes:

- Aprobación en el Senado de las reformas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos aprobadas en el Pleno de la Cámara de Diputados el 9 de marzo de 2006.
- Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

Se deberá presentar al Pleno de la Cámara de Diputados. Con él se regulariza la reingeniería organizacional. Su entrada en vigor permitirá dar vigencia al Servicio Civil de Carrera en la Cámara, cuya implantación fue suspendida.

- Establecer las estrategias más apropiadas para implantar el Servicio de Carrera de la Cámara.

Previo estudio, autorizar la implantación del Servicio Civil de Carrera que se suspendió en septiembre de 1999.

- Constituir la Unidad de Capacitación y Formación Permanente como lo establece el artículo 55 de la Ley Orgánica, a fin de desarrollar al personal de carrera y evaluar su posible ingreso.

La instrumentación del Servicio de Carrera permitirá profesionalizar el trabajo del personal de la Cámara.

- Optimizar el Programa Operativo Anual
 - Mejorar la identificación de los proyectos a realizar y establecer sus metas.
 - Establecer indicadores de gestión para evaluar los resultados que se obtienen con mayor objetividad.

- Incorporar a otras unidades administrativas de la Cámara al esfuerzo de planeación.

- Programa de reorganización
 - Elaborar los manuales de organización de las áreas que integran la Secretaría General.
 - Incorporar al esfuerzo de reingeniería organizacional a otras áreas (como por ejemplo la Coordinación General de Comunicación Social).
 - Redimensionar y determinar la plantilla de personal por unidad administrativa y controlar su crecimiento.
- Normatividad
 - Actualizar y complementar la normatividad administrativa en materia de servicios parlamentarios.
 - Complementar las políticas operativas de las áreas administrativas, por ejemplo:
 - Normatividad de control de asistencia.
 - Actualizar y formalizar el Reglamento del Centro de Desarrollo Infantil, Cendi.
 - Autorización del proyecto de Lineamientos para Asignación y Distribución de Espacios.
- Actualización de procedimientos

Elaborar y modernizar los procedimientos administrativos y parlamentarios, dando preferencia a los correspondientes a sistemas automatizados que se vayan a desarrollar.
- Recursos humanos
 - Concluir la implantación integral del sistema SAPYR, incluyendo la nueva estructura programática.
 - Instrumentar el sistema de registro de asistencia mediante lectores biométricos.
 - Fortalecer los programas de capacitación orientándolos a actividades sustantivas y con base en un diagnóstico de necesidades.

Actualizar el Catálogo General de Puestos y revisar los tabuladores de sueldos.

Analizar la problemática que representa el personal de honorarios y proponer soluciones.

Establecer un Programa de Retiro Voluntario.

Fomentar las buenas relaciones con el Sindicato de Trabajadores de la Cámara para mantener un clima laboral estable.

- Optimizar los servicios de los centros de estudios

Optimizar los servicios que brindan los centros al trabajo legislativo, integrar en lo posible sus bases de datos para consulta.

Fortalecer la relación de los centros con el Secretario de Servicios Parlamentarios.

Establecer programas de trabajo estructurados.

Evaluar ventajas y desventajas de los comités de los centros de estudios para supervisar el trabajo de los centros.

- Recursos materiales

Optimizar la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios y cumplirlo cabalmente.

Distribuir con eficiencia espacios, mobiliario y equipo a los legisladores y trabajadores de la Cámara.

Asignar los recursos necesarios para fortalecer el mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones de la Cámara, asimismo, modernizar y ampliar las redes contra incendio.

Modernizar los Talleres Gráficos de la Cámara.

- Tecnologías de información

Para la modernización de la Cámara es imprescindible avanzar en materia de tecnologías de información, en particular, el desarrollo de sistemas au-

tomatizados tanto administrativos y financieros como parlamentarios.

El Comité de Administración autorizó, de conformidad con la opinión técnica de la UNAM, adquirir el Sistema My SAP ERP para implantar los módulos siguientes:

- Administración presupuestal
- Control de inventarios y almacenes
- Finanzas
- Gestión de adquisiciones
- Recursos humanos

Para implantar con éxito el sistema, la UNAM recomendó como precondition realizar la reingeniería de procesos, a fin de perfeccionarlos previamente y aprovechar cabalmente los beneficios de dicho software.

Es necesario explorar las necesidades de automatización de la Secretaría de Servicios Parlamentarios para mejorar los apoyos a comisiones y comités.

Es importante consolidar las bases de datos de Apoyo Parlamentario y crear un sistema uniforme para su operación evitando duplicidades y estandarizando la información, estableciendo para ello los criterios y las políticas necesarias.

- Transparencia y acceso a la información pública

Agilizar el proceso para determinar la información reservada y confidencial.

Mejorar la organización y administración de archivos partiendo de un diagnóstico.

Transparentar el ejercicio de subvenciones asignadas a los grupos parlamentarios, mejorando los reportes que presentan sobre su ejercicio.

- Control Interno

- Establecer medidas preventivas que garanticen el adecuado control interno en la operación de la Cámara.
- Atender oportunamente las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y de la Contraloría Interna.
- Mantener comunicación constante con la Contraloría Interna para promover la atención de observaciones.

Otros proyectos

- Autonomía de gestión del Canal de Televisión del Congreso.

El Canal del Congreso requiere de una administración ágil, por lo cual las áreas jurídicas tanto del Senado como de la Cámara de Diputados han propuesto que cuente con una autonomía de gestión administrativa y presupuestal. La Comisión Bicameral sería el órgano rector del Canal estableciendo lineamientos, vigilando su operación y el ejercicio del presupuesto. Por su importancia la propuesta deberá ser valorada con detenimiento por la LX Legislatura.

- Mejorar la prestación de los servicios médicos.

- Fortalecer la medicina preventiva mediante un sistema de *check up express* para los legisladores.
- Incorporar tecnología de punta al equipamiento odontológico del servicio médico.
- Monitoreo de la calidad de los servicios médicos proporcionados a los diputados mediante entrevistas y encuestas.

- Consolidar la operación del Consejo de Protección Civil.

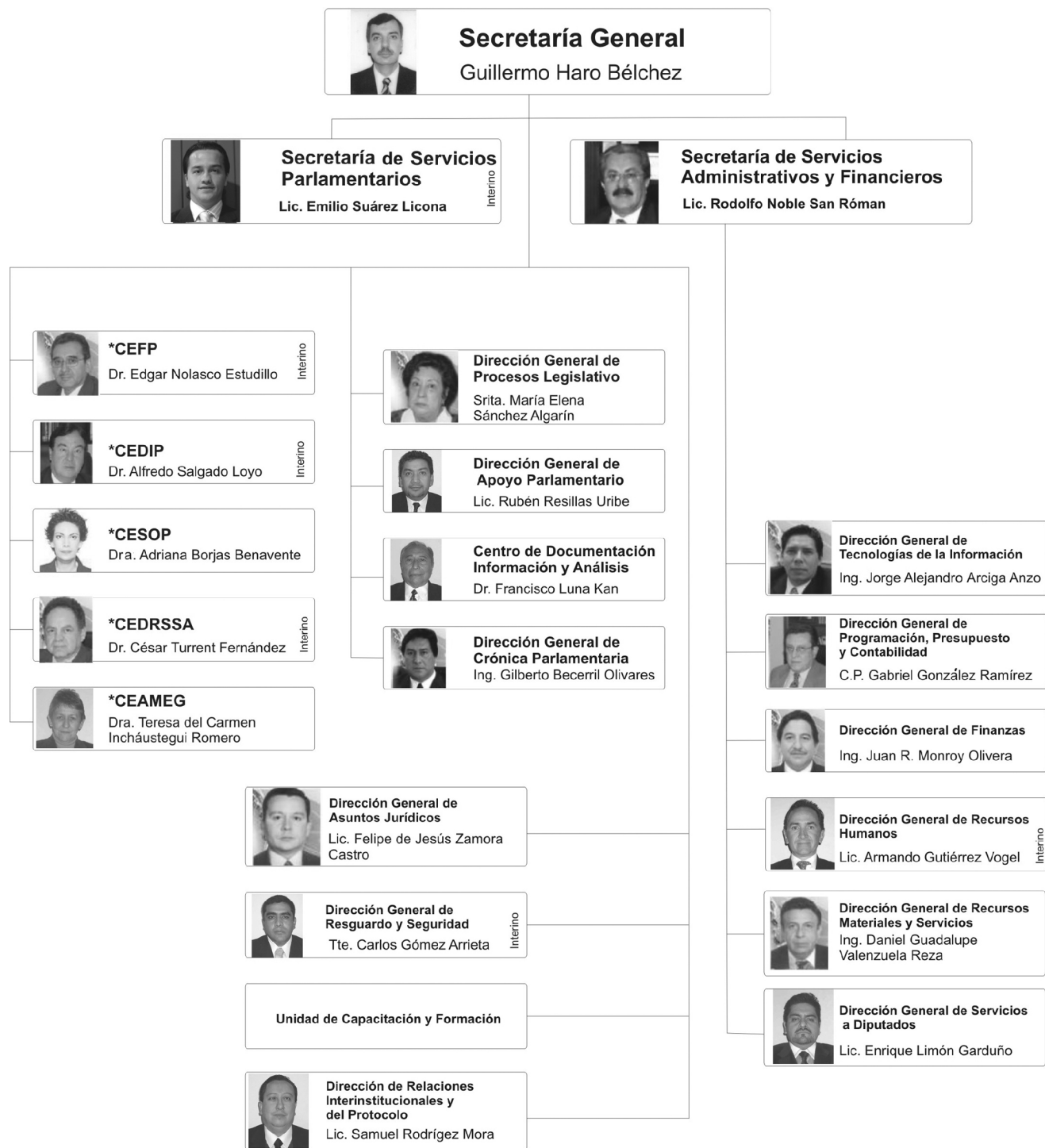
- Fortalecer mediante el mismo la seguridad de legisladores, trabajadores y visitantes al Palacio Legislativo.

- Optimizar la administración de cupones de boletos de avión.

Diseñar mecanismos para administrar los cupones de boletos de avión a fin de generar economías, dar mayor transparencia al proceso y que los boletos se utilicen para lo que fueron destinados originalmente.

- Analizar la conveniencia de crear un cuerpo de seguridad para el Poder Legislativo que coadyuve a garantizar la autonomía funcional.

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LAS SECRETARÍAS DE LOS SERVICIOS



- * CEFP Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
- * CEDIP Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
- * CESOP Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
- * CEDRSSA Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
- * CEAMEG Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Como parte del proceso de modernización y reingeniería de la Cámara, encaminado a mejorar su funcionamiento institucional, el pasado 21 de agosto se publicó en la Gaceta Parlamentaria la nueva Guía para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Cámara de Diputados, la cual sustituyó la Guía Normativa para la Elaboración e Integración de Manuales de Procedimientos, de mayo de 2005.

La actualización y elaboración de los manuales de procedimientos derivan, en primer término, de las modificaciones aprobadas por el Pleno de la Cámara y, en su caso, por la Junta de Coordinación Política o la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, al marco jurídico, la normatividad administrativa y al rediseño organizacional. Igualmente, responden a la necesidad de completar los instrumentos administrativos pendientes de revisar o elaborar por las áreas adscritas a la Secretaría General.

La guía tiene el propósito de servir como herramienta metodológica que apoye de manera ágil y sencilla el alcance, el diseño, el contenido y la formalización de los procedimientos, en una dinámica de mejora continua que contribuya al mismo tiempo a la revisión de las prácticas administrativas, con objeto de simplificarlas para facilitar a los usuarios la realización de trámites o la obtención de servicios. La metodología permitirá también concebir los procedimientos con una visión de integralidad respecto a los procesos de que forman parte, al tiempo de propiciar un lenguaje y manejo homogéneo de la terminología y de la manera de identificar, definir, documentar y dar seguimiento a las actividades sustantivas que se realizan en cada una de las unidades administrativas de la Cámara de Diputados.

Los beneficios de contar con los manuales de procedimientos incluyen los siguientes:

- Estandarizar sistemas y procedimientos de trabajo, evitando discrecionalidad.
- Definir responsabilidades al identificar con claridad lo que el personal debe hacer y cómo debe realizarlo.

- Identificar oportunidades de mejora para simplificar métodos y procesos de trabajo, y automatizar operaciones.

- Contribuir a la coordinación de actividades y evitar duplicaciones de funciones.

- Facilitar la inducción y capacitación de personal de nuevo ingreso y contribuir a identificar requerimientos de capacitación del que se halla en activo.

- Fortalecer el control preventivo y facilitar las actividades de auditoría y evaluación del control interno.

- En general, coadyuvar a la mejora continua y a la eficiencia de los servicios que se prestan.

Sin duda, todos los instrumentos normativos y metodológicos resultan perfectibles, y esta guía no es la excepción. Su contribución e innovación radican en que los procedimientos se visualizan en forma integral, como un conjunto de actividades relacionadas entre sí que interactúan vertical y horizontalmente en la organización de la Cámara.

De cara al futuro inmediato, el inicio de la LX Legislatura ofrece una oportunidad espléndida para continuar avanzando en el mejoramiento organizacional y de la gestión interna de la Cámara mediante acciones que permitan que los servicios parlamentarios y los administrativos y financieros se presten con imparcialidad, objetividad, calidad y con estricto arreglo al marco jurídico aplicable, promoviendo un uso racional y transparente de los recursos disponibles.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2006**

Por considerarlo de utilidad para los trabajos de la naciente LX Legislatura, y con objeto de proporcionar elementos básicos indispensables que permitan a los nuevos legisladores y a los interesados en la vida parlamentaria de

la Cámara de Diputados tener claridad sobre los procesos y las actividades que este órgano debe cumplir durante su primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio, se incluye a continuación un cronograma, el cual fue parte del Boletín Informativo de agosto pasado (año 2, número 6) y resume las actividades parlamentarias que tendrán lugar en este lapso y los plazos establecidos, así como el marco normativo en que se sustentan.

Cronograma de actividades parlamentarias de la Cámara de Diputados hacia septiembre-diciembre de 2006

Actividad	Fecha	Artículo	Observaciones
1. Registro de los grupos parlamentarios. Los partidos políticos comunicarán a la Cámara de Diputados, por conducto de su Secretario General, la integración de su Grupo Parlamentario, señalando: <ul style="list-style-type: none"> • La denominación del Grupo Parlamentario. • Documento en el que conste el nombre de sus integrantes. • Nombre del coordinador del grupo. 	A más tardar el 28 de agosto del año de la elección.	Artículo 14, numeral 4, LOCGEUM	La SG es el órgano facultado para recibir las comunicaciones de los partidos políticos.
2. Celebración de la sesión constitutiva de la Cámara de Diputados.	El 29 de agosto del año en que se renueva la Cámara de Diputados, a las 11:00 horas.	Artículo 14, numeral 2, LOCGEUM	De conformidad con el citado artículo 14, el Secretario General de la Cámara elaborará un informe que debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> • El inventario de las copias certificadas de las constancias de mayoría y validez que acreditan a los diputados de mayoría relativa y de representación proporcional. • Notificaciones de las sentencias inatacables del órgano jurisdiccional electoral. • Relación de los diputados electos. • Relación de los integrantes de la legislatura que ya hayan sido alguna vez legisladores (por orden de antigüedad).
3. Elección de la Mesa Directiva	Durante la Sesión constitutiva	Artículo 15, numeral 7, LOCGEUM	Los GP atendiendo a los artículos 17 y 18 de la LOCGEUM, formularán la lista para la elección de la MD. En caso de que a las 12:00 horas del 31 de agosto del año de inicio de la legislatura, no hubiese sido electa la Mesa Directiva, la mesa de decanos ejercerá las facultades y atribuciones que la ley otorga a aquella, hasta el 5 de septiembre.
4. Sesión de Congreso General correspondiente a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del Primer Año de ejercicio legislativo.	1º de septiembre a las 17:00 horas.	Artículo 6 LOCGEUM	Sesión a la que asiste el Presidente de la República a presentar su informe de gobierno, en términos del artículo 69 constitucional.

<p>5. Análisis (Glosa) del informe presentado por el Presidente de la República, clasificándolo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política interior. • Política económica. • Política social. • Política exterior. 	Durante el mes de septiembre	Artículo 7, numeral 4, LOCGEUM	La JCP atendiendo al artículo 34, numeral 1, inciso b) de la LOCGEUM, debe someter, en su caso, a la aprobación del Pleno, el Acuerdo Parlamentario respectivo sobre el formato y calendario de las mismas.
<p>6. Entrega de los documentos constitutivos de los grupos parlamentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de constitución del grupo parlamentario, especificando nombre y lista de integrantes. • Normas para su funcionamiento interno según los estatutos del partido político en el que militen. • Nombre del diputado o diputada que coordinará al grupo parlamentario y los nombres de quienes desempeñen otras actividades directivas. 	Primera sesión ordinaria de la legislatura	Artículo 26, numeral 3, LOCGEUM	La SG atendiendo al artículo 26, numeral 4, de la LOCGEUM, hará publicar dichos documentos.
<p>7. Instalación de la Junta de Coordinación Política.</p>	A más tardar, en la segunda sesión ordinaria que celebre la Cámara al inicio de la Legislatura.	Artículo 35, numeral 1, LOCGEUM.	La SG atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35, numeral 2 de la LOCGEUM, deberá preparar los documentos necesarios para la instalación de la JCP .
<p>8. Integración de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.</p>	A más tardar al día siguiente de que se haya constituido la Junta de Coordinación Política.	Artículo 37, numeral 3, LOCGEUM	La SG atendiendo a lo dispuesto en el artículo 37, numeral 5 de la LOCGEUM, deberá preparar los documentos necesarios para la integración de la CPDPTL .
<p>9. Calendario de sesiones.</p>	Mes de septiembre	Artículo 38, numeral 1, LOCGEUM	La CPDPTL deberá emitir un Acuerdo en el que fije el calendario legislativo considerando las propuestas que le haga la JCP .
<p>10. Aprobar normas parlamentarias relativas a la regulación de las actividades del Pleno de la Cámara de Diputados</p>	Mes de septiembre		<p>La CPDPTL, deberá proponer al Pleno la aprobación de los lineamientos que regulen las actividades del Pleno, considerando como asuntos de prioridad, la elaboración, o en su caso la ratificación de los siguientes Acuerdos Parlamentarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relativo a la elaboración del orden del día de las sesiones, la discusión de los dictámenes y la operación del Sistema Electrónico de Votación. • Relativo a los lineamientos para acreditar la asistencia de las diputadas y diputados a las sesiones plenarias, así como para la justificación de las inasistencias.
<p>11. Ocupación de espacios y curules en el salón de sesiones.</p>		Artículo 29, numeral 3, LOCGEUM	La MD deberá emitir el Acuerdo Parlamentario de asignación, de conformidad con las propuestas de los GP .
<p>12. Integración de Comisiones y Comités.</p>	Durante el primer mes de ejercicio de la legislatura (septiembre)	Artículo 34, numeral 1, inciso c) LOCGEUM Artículo 43, numeral 1, LOCGEUM	La JCP deberá proponer al Pleno el Acuerdo Parlamentario para la integración de las comisiones y comités.

13. Integración de delegaciones representantes de la Cámara de Diputados para atender reuniones interparlamentarias con órganos nacionales de representación popular de otros países o de carácter multilateral.		Artículo 34, numeral 1, inciso c) LOCGEUM	La JCP deberá proponer al Pleno el Acuerdo Parlamentario para la integración de dichas delegaciones. En virtud de que en la LX Legislatura el Congreso de la Unión será renovado en su totalidad, resulta necesario redefinir con la legisladora los espacios que cada Cámara designará en lo particular.
14. Integración de grupos de amistad.		Artículo 46, numeral 4, LOCGEUM	La JCP deberá proponer al Pleno el Acuerdo Parlamentario para su integración.
15. Entrega de la Agenda Legislativa de los grupos parlamentarios, a efecto de conformar el Programa Legislativo del periodo de sesiones.	En la primera sesión de cada periodo.	Artículo 26, numeral 4, LOCGEUM Artículo 38, numeral 1, inciso a) LOCGEUM	La CPDPTL deberá impulsar los trabajos entre los GP a fin de integrar el programa legislativo de cada periodo ordinario de sesiones. El Secretario General de la Cámara hará publicar las agendas legislativas de los GP .
16. Expedición del Bando Solemne para dar a conocer en toda la República la declaración de Presidente Electo que hubiere hecho el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	En la sesión más próxima, a la declaración del Tribunal Electoral.	Artículo 23, numeral 2, LOCGEUM Artículo 74, fracción I, CPEUM	El Presidente de la MD deberá disponer la elaboración, ordenar su publicación en el Diario Oficial de la Federación y difundirlo en todas las entidades del país y oficinas públicas.
17. Recepción del paquete económico para el ejercicio fiscal 2007 (Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Miscelánea Fiscal)	A más tardar el 15 de diciembre.	Artículo 74, fracción IV, CPEUM	Por tratarse del año en que inicia su encargo el Presidente de la República.
18. Comparecencia del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar cuenta de las iniciativas relativas al paquete fiscal 2007	Después de presentadas las iniciativas fiscales.	Artículo 74, fracción IV, CPEUM	La JCP atendiendo al artículo 34, numeral 1, inciso b) de la LOCGEUM, debe someter, en su caso, a la aprobación del Pleno, el Acuerdo Parlamentario respectivo sobre la fecha y el formato.
19. Aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007.	A más tardar el 31 de diciembre.	Artículo 66, CPEUM Artículo 4º, numeral 2, LOCGEUM	Por tratarse del año en que inicia su encargo el Presidente de la República.
20. Revisión de la Cuenta Pública del año anterior.		Artículo 74, fracción IV, CPEUM	La recepción de la Cuenta Pública debe darse dentro de los 10 primeros días del mes de junio.

MD: Mesa Directiva

JCP: Junta de Coordinación Política

CPDPTL: Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

GP: Grupos parlamentarios

SG: Secretaría General

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

LOCGEUM: Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

**Curso inductivo para los integrantes
de la LX Legislatura, septiembre 2006**

Objetivo

La Secretaría General preparó el curso Asumiendo el Reto de Legislar, para aportar a los diputados integrantes de la LX Legislatura, elementos prácticos relacionados con el Poder Legislativo, y de manera específica, con la estructura y funcionamiento de la Cámara de Diputados, que le sean útiles en el trabajo que desempeñarán.

El curso impartido por especialistas en temas parlamentarios tuvo una duración de 17 horas, distribuidas en 4 sesiones, de las cuales los diputados pudieron elegir aquellas cuyo contenido les resultó de interés.

Estructura y contenidos

El Curso se desarrolló de la siguiente manera:

Módulo I. El nuevo contexto del Poder Legislativo

Primera Sesión

Este módulo se impartió en el salón Legisladores del edificio A, a partir de las 10:00 horas por los siguientes ponentes:

Doctor Salvador Nava Gomar
Maestro Oscar Gutiérrez Parada
Doctor Benito Nacif Hernández
Doctor Luis Raigosa Sotelo
Doctor Ernesto Villanueva Villanueva

Módulo II. Fortalezas institucionales de la Cámara de Diputados:

Segunda sesión

Estructura, funcionamiento y servicios

Este módulo se impartió en el auditorio Norte del edificio A, a partir de las 10:00 horas por los siguientes ponentes:

Doctor Guillermo Haro Bélchez
Licenciado Emilio Suárez Licona

Doctor Edgar Nolasco Estudillo
Doctor Alfredo Salgado Loyo
Doctora Adriana Borjas Benavente
Doctor César Turrent Fernández
Doctora Teresa Incháustegui Romero

II.1. Modernización orgánica de la Cámara de Diputados

Tercera sesión

Este módulo se impartió en el auditorio Sur del edificio A, a partir de las 10:00 horas por los siguientes ponentes:

Licenciado Rodolfo Noble San Román
Ingeniero Juan Monroy Olivera
Doctor Gabriel Cortés Gallo
Perito mercantil Domingo Suárez Nimo
Ingeniero Carlos Pozos Zárate
Licenciado Armando Gutiérrez Vogel
Ingeniero Daniel Valenzuela Reza
Licenciada Pilar Conzuelo Ferreira
Licenciado Sergio Becerril Herrera
Licenciado José Adolfo Jiménez Aldana
Actuario Sergio Olvera Vera

Módulo III. Construcción de políticas legislativas eficaces

Cuarta sesión

Este módulo se impartió en los salones C y D, del edificio G, a partir de las 10:00 horas por los siguientes ponentes:

Maestro Oscar Gutiérrez Parada
Doctor Fabián Aguinaco Bravo
Doctor José Roldán Xopa
Maestro Oscar Gutiérrez Parada

El registro de asistencia del curso concluyó de la siguiente manera:

Miércoles 6 de septiembre

Grupo Parlamentario	Salón Legisladores	Auditorio Norte	Auditorio Sur	Salones C y D Edificio G	Total
PAN	22	27	35	35	119
PRD	6	5	10	8	29
PRI	7	6	7	6	26
PVEM	0	3	2	1	6
CONV	1	0	0	5	6
PT	4	1	2	0	7
PNA	1	3	0	0	4
PASC	1	1	0	0	2
Total	42	46	56	55	199

Viernes 8 de septiembre

Grupo Parlamentario	Salón Legisladores	Auditorio Norte	Auditorio Sur	Salones C y D Edificio G	Total
PAN	14	4	7	6	31
PRD	4	3	2	5	14
PRI	3	1	1	2	7
PVEM	1	0	2	1	4
CONV	3	0	0	0	3
PT	0	1	0	0	1
PNA	0	1	2	0	3
PASC	0	0	0	0	0
Total	25	10	14	14	63

Lunes 11 de septiembre

Grupo Parlamentario	Salón Legisladores	Auditorio Norte	Auditorio Sur	Salones C y D Edificio G	Total
PAN	6	12	7	12	37
PRD	4	3	1	1	9
PRI	1	3	1	1	6
PVEM	0	1	0	2	3
CONV	0	2	0	1	3
PT	0	0	0	0	0
PNA	0	0	0	2	2
PASC	0	0	1	0	1
Total	11	21	10	19	61

Miércoles 13 de septiembre

Grupo Parlamentario	Salón Legisladores	Auditorio Norte	Auditorio Sur	Salones C y D Edificio G	Total
PAN	8	6	14	3	31
PRD	1	0	1	0	2
PRI	0	0	1	0	1
PVEM	1	2	1	0	4
CONV	1	0	2	0	3
PT	0	0	1	0	1
PNA	1	0	0	0	1
PASC	0	0	0	0	0
Total	12	8	20	3	43

Sede

Grupo Parlamentario	Salón Legisladores	Auditorio Norte	Auditorio Sur	Salones C y D Edificio G	Total
PAN	50	49	63	56	218
PRD	15	11	14	14	54
PRI	11	10	10	9	40
PVEM	2	6	5	4	17
CONV	5	2	2	6	15
PT	4	2	3	0	9
PNA	2	4	2	2	10
PASC	1	1	1	0	3
Total	90	85	100	91	366

Fecha

Grupo Parlamentario	Miércoles 6	Viernes 8	Lunes 11	Miércoles 13	Total
PAN	119	31	37	31	218
PRD	29	14	9	2	54
PRI	26	7	6	1	40
PVEM	6	4	3	4	17
CONV	6	3	3	3	15
PT	7	1	0	1	9
PNA	4	3	2	1	10
PASC	2	0	1	0	3
Total	199	63	61	43	366

Número de sesiones

Grupo Parlamentario	Ninguna	Una sesión	Dos sesiones	Tres sesiones	Cuatro sesiones
PAN	82	74	21	14	15
PRD	90	17	15	1	1
PRI	76	19	6	3	0
PVEM	11	2	3	3	0
CONV	11	3	2	0	2
PT	9	5	2	0	0
PNA	5	1	1	1	1
PASC	2	1	1	0	0
Total	286	122	51	22	19

ACTIVIDADES Y VISITAS PROTOCOLARIAS

Las visitas protocolarias y las actividades de la Cámara de Diputados que fueron atendidas durante agosto por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo se resumen de la siguiente forma:

Presencia de delegaciones parlamentarias de otros países

3 de agosto

La Cámara de Diputados atendió la visita del Grupo de Amistad Corea-México de la Asamblea Nacional de la República de Corea, encabezado por su presidente, el señor Kim Kuk-kyu, y el excelentísimo señor Won Jongchan, embajador de ese país en el nuestro. El Grupo de Amistad efectuó visita de cortesía al diputado Álvaro Elías Loreda, Presidente de la Cámara de Diputados, sostuvo reunión de trabajo con el Grupo de Amistad de la Cámara de Diputados con aquella nación y participó en una comida que le ofreció este cuerpo colegiado. Se les brindó también visita guiada por el Palacio Legislativo de San Lázaro.

14 de agosto

A invitación del diputado Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se atendió la visita del señor Luc Harvey, miembro del Parlamento canadiense, a quien se ofreció recorrido por el Palacio Legislativo.

Presencia del cuerpo diplomático acreditado en México

4 de agosto

El excelentísimo señor Said M. Hamad, embajador de Palestina en México, participó en una comida y reunión de trabajo con el diputado Víctor Hugo Islas Hernández, presidente de la Comisión de la Función Pública.

9 de agosto

A invitación del diputado Álvaro Elías Loreda, Presidente de la Cámara de Diputados, se atendió la visita de integrantes del cuerpo diplomático acreditado en nuestro país para participar en el acto de fin de la LIX Legislatura.

MÓDULOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Con motivo del inicio de la LX Legislatura, y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, las diputadas y diputados integrantes de la misma deberán de presentar la declaración patrimonial de inicio del encargo. Para tal efecto y con objeto de prestar la orientación y apoyo necesarios a los legisladores, la Auditoría Superior de la Federación, en coordinación con la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, establecerá en el Palacio Legislativo dos módulos en las siguientes fechas y lugares:

Módulo	Lugar	Fechas
Módulo de apoyo y asesoría	Planta baja del comedor Los Cristales (zona C)	25 al 29 de septiembre 16 al 31 de octubre
Módulo de recepción de declaración inicial	Vestíbulo Sur del Salón Verde	16 al 31 de octubre

Avances en la construcción del edificio de los centros de estudios

Al 31 de agosto de 2006, los avances en la construcción del edificio destinado a los centros de estudios, según la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, son los siguientes:

Avance

- Albañilería planta baja y sótano: 95 por ciento
- Albañilería en primero y segundo pisos: 60 por ciento
- Instalaciones planta baja y sótano: 70 por ciento
- Instalaciones de primero y segundo pisos: 35 por ciento
- Instalación sanitaria exterior: 45 por ciento
- Marcos de fachada metálicos: 95 por ciento

- Alucubond en marco de acceso: 20 por ciento
- Suministros en obra:
 - Equipos para aire acondicionado
 - Lámina para ductos de aire acondicionado
 - Perfiles de aluminio para la cancelería
 - Mármol para pisos
 - Perfiles metálicos para la soportería de fachadas
 - Plafón falso y accesorios

CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LOS CENTROS DE ESTUDIO



Imagen del 31 de agosto de 2006

Instalación Eléctrica



Detalle de la colocación de cajas para sistema de alumbrado



Conexión de tubo para instalación eléctrica de contactos

Instalación Sanitaria



Construcción de registro del sistema de alcantarillado



Trabajos de instalación sanitaria en área de baños

Albañilería



Colocación de concreto para construcción de muro en acceso de plaza oriente



Muros de tabique en el perímetro de la plaza central, y en fondo el cubo de elevadores



Construcción de muros en la zona de baños



Maniobras de montaje del domo piramidal



Construcción de muro perimetral en terraza



Construcción de escalera metálica

Estructura



Vista de la construcción de domo piramidal



Montaje de estructura metálica del marco de acceso

Aire Acondicionado



Vista de los ductos para aire acondicionado



Detalle de colocación de mármol en piso y acabado de pasta en muro



Instalación de aire acondicionado

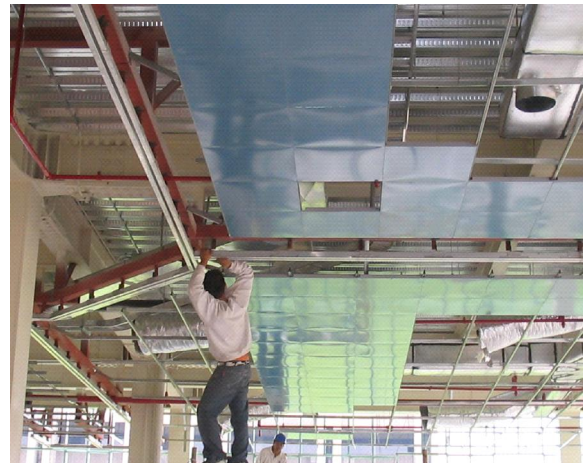


Colocación de cancelas de aluminio en planta baja

Acabados

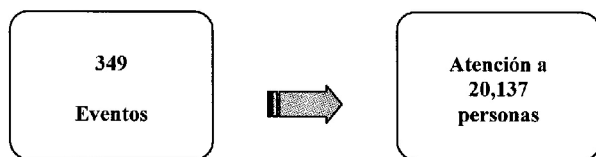


Vista parcial del avance de la colocación de fachada prefabricada a base de muros plycem



Inicio de la colocación de plafón falso

EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Servicios de apoyo	
Cafetería y servicio a reuniones	
Eventos atendidos	243
Montajes para eventos	67 eventos
Servicio en loza	10 eventos
Preparación de cafeteras	292 (14 litros cada una)
Litros de café	4,088
Sonido y grabación	
Eventos asistidos	302
Sonido únicamente	76 eventos
Sonido y grabación	63 eventos
Cassetes grabados	104
Tiempo de servicio en eventos	455 horas
Edecanes	
Eventos asistidos	73
Tiempo de servicio en eventos	232 horas
Proyectos técnicos de diseño	
Leyendas en unicel	78 placas
Logotipos	36
Gafetes	746
Boletos para alimentos	430 impresos
Láminas	14
Croquis o planos	4
Montaje de exposiciones	4

Se llevaron a cabo los preparativos de organización logística para la sesión constitutiva de la LX Legislatura (29 de agosto), el acto de apertura del primer periodo de sesiones ordinarias y el VI Informe de Gobierno del licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República (1 de septiembre).

Eventos relevantes

- Ceremonia cívica de izamiento de Bandera en el frontispicio del Palacio Legislativo, con la asistencia de legisladores y de funcionarios de la Cámara de Diputados (martes 1 de agosto).
- Ceremonia cívica de izamiento de Bandera en la Plaza Legislativa; inauguración del asta bandera, por parte del Presidente de la Mesa Directiva, con la asistencia de legisladores y de funcionarios de la Cámara de Diputados (martes 22 de agosto).

- La Unidad de Enlace de Acceso a la Información organizó el curso *Archivos y clasificación de información*, dirigido a personal administrativo y parlamentario.

Comisiones y comités

De las diversas reuniones de trabajo, foros, conferencias y talleres destacan las siguientes:

Comisión o comité: Comisiones de Agricultura y Ganadería, y Especial para el Campo; y Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Evento: Foro *Evaluación y propuesta de renegociación del Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*

Comisión o comité: Comisión de Ciencia y Tecnología

Evento: Foro *Hacia la creación de la Agencia Espacial Mexicana*

Comisión o comité: Comisión de la Función Pública

Evento: Ciclo de conferencias y reflexión colectiva *Perspectivas del sistema político mexicano, 2006-2012*

Comisión o comité: Comisión de Participación Ciudadana

Evento: Trabajos del Foro Permanente de Consulta Ciudadana Premio Latinoamericano a la Excelencia Ciudadana México-Perú, 2006

Comisión o comité: Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y a la procuración de justicia vinculada

Evento: Presentación del informe de la investigación sobre la violencia feminicida en la República Mexicana

Comisión o comité: Comisión Especial de la niñez, adolescencia y familias

Evento: Foro sobre trata de personas y explotación sexual infantil

Comisión o comité: Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Evento: Curso de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública y gubernamental

Comisión o comité: Grupo de Trabajo de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación

Evento: Presentación del billete de lotería alusivo a la libertad de expresión

PRESENTACIÓN DE LOS LIBROS

...VUELTA A VER Y VERSOS Y TROVOS DE HUAPANGO

El viernes 4 de agosto, la Comisión Especial del Café llevó a cabo la presentación de los libros:

...*Vuelta a ver*, obra poética de Marcelo Herrera Herbert, diputado federal del Grupo Parlamentario del PRD a la LIX Legislatura. Su principal actividad en la Cámara de Diputados estuvo ligada directamente con los problemas agropecuarios, en especial los relacionados con el café, el azúcar y la vainilla.

Versos y trovos de huapango, de Paulina Herbert Neyra de Guzmán, los cuales fueron compilados en 1984 por Leopoldo Mejía Villaverde con el apoyo de todos sus familiares. Los versos de doña Paulina se han escuchado en discos de huapango huasteco y forman parte de la cotidianidad de la región de la Huasteca, asentada en Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo y Tamaulipas.

FORO HACIA LA CREACIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

El 11 de agosto, la Comisión de Ciencia y Tecnología llevó a cabo el foro *Hacia la creación de la Agencia Espacial Mexicana*, cuya intención fue difundir el proyecto, y analizarlo y enriquecerlo por la comunidad académica y científica en el ámbito nacional.

El foro fue inaugurado por la diputada Margarita Chávez Murguía, del Grupo Parlamentario del PAN.

Durante los trabajos, el legislador César Córdova Martínez, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, planteó que la investigación espacial no es característica sólo de países desarrollados, como Estados Unidos, Rusia o Japón. Mencionó que países como

Turquía, Nigeria, Argentina, Perú y Uruguay también participan en proyectos de la comunidad espacial internacional y que “México tiene la capacidad de unirse a ella”.

El legislador aseguró que depender tecnológicamente de otros países cuesta caro a México y que la Agencia Espacial Mexicana (Aexa) promovería la investigación y el desarrollo. También evitaría la fuga de cerebros y contribuiría al progreso científico en múltiples disciplinas y áreas, como telecomunicaciones, aeronáutica, meteorología, y seguridad pública y nacional.

El doctor Rodolfo Neri Vela, primer astronauta mexicano, resaltó que México no puede ser un país dedicado para siempre a la maquila. “Este centro de investigación es primordial para el desarrollo del país y es necesario que su creación sea lo más pronto posible”. Remarcó que sería una gran oportunidad para que los mexicanos se sientan orgullosos de algún día poder enviar a otro connacional al espacio.

Se contó con la participación del ingeniero José Luis Peralta Higuera, comisionado federal de Telecomunicaciones; de Juan Pedro Laclette San Román, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias; y del ingeniero José Luis Fernández Sayas, coordinador general del Foro Consultivo y Tecnológico.

CEREMONIA CÍVICA DE IZAMIENTO DE BANDERA Y ACTIVIDADES RELEVANTES DEL 22 DE AGOSTO

El martes 22 de agosto se llevó a cabo la ceremonia cívica de izamiento de Bandera por vez primera en la Plaza Legislativa, con la participación del diputado Álvaro Elías Loredo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y la asistencia de legisladores y de funcionarios de la Cámara de Diputados.

Posteriormente, el diputado Álvaro Elías Loredo, en compañía del doctor Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, y del licenciado Rodolfo Noble San Román, secretario de Servicios Administrativos y Financieros, supervisó los avances de la construcción del nuevo edificio de los centros de estudios, encaminados a brindar una mejor asistencia a legisladores, grupos parlamentarios, comisiones y comités, así como a las áreas que integran la administración.

Finalmente, puso la primera piedra de lo que serán las nuevas instalaciones del Centro de Desarrollo Infantil, en el que se proporcionarán educación y asistencia a los hijos de trabajadoras y trabajadores de la Cámara de Diputados.



RECEPCIÓN DE FIN DE LEGISLATURA

El miércoles 9 de agosto, el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Álvaro Elías Loredo, se reunió con el cuerpo diplomático acreditado en nuestro país, con representantes de gobiernos de los estados y con legisladores de los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD, PVEM, Convergencia y PT, con motivo de la conclusión de los trabajos de la LIX Legislatura.

El diputado Elías Loredo recibió a los invitados a la recepción en el vestíbulo principal del edificio A, donde también se llevó a cabo la exposición pictórica y fotográfica *Las reminiscencias incontrolables del Grito*, de las artistas plásticas Verónica Elías y Patricia Guerra, y el fotógrafo Ricardo Sierra.

Posteriormente se trasladaron a la muestra artesanal y turística *San Luis Potosí en la Cámara de Diputados*, la cual se realizó en el patio principal del recinto legislativo de San Lázaro.

Una vez concluido el recorrido por la muestra artesanal y turística, se reunieron en el restaurante Los Cristales, en una comida en honor de los asistentes, la cual estuvo amenizada con música y folclore de San Luis Potosí, y una pasarela-exposición de rebozos artesanales típicos del estado.

En su discurso, el diputado Álvaro Elías Loredo afirmó que el Congreso de la Unión ha sido ejemplo de toleran-

cia, donde las diferencias ideológicas han sido superadas por el bien de México como objetivo superior y último. Afirmó que los diputados federales de la LIX Legislatura lograron establecer diálogo fructífero para trabajar en equipo, con metas comunes para obtener consensos y entregar resultados para el bien de sus representados.

Señaló que la LIX Legislatura ha dado testimonio de su sujeción a la legalidad y el respeto del estado de derecho, características importantes por las que bien puede ser recordada.



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Numeralia de actividades del segundo receso de la Comisión Permanente del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura

Hasta el 30 de agosto la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión sesionó en 17 ocasiones, adicionalmente a su instalación, el 28 de abril, con un acumulado de 63:42 horas de trabajo. Entre los principales asuntos abordados se registran los siguientes:

Iniciativas

Origen	Presentadas
PRI	27
PAN	24
PRD	62
PVEM	3
PT	3
Convergencia	7
Grupos parlamentarios	1
Senadores	10
Ejecutivo federal	1
Congresos estatales	9
Total:	147

Proposiciones con punto de acuerdo

Origen	Presentadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
PRI	91	62	13	16
PAN	48	37	8	3
PRD	94	49	21	24
PVEM	8	7	1	-
PT	3	3	-	-
Convergencia	12	8	1	3
Grupos Parlamentarios	4	3	1	-
Diputados sin Partido	1	-	-	1
Senadores	83	53	9	21
Total:	344	222	54	68
Urgente resolución		30		
Por dictamen		192		

Dictámenes

Dictámenes	Aprobados
	274
Puntos de acuerdo. (*)	228
Permisos al Ejecutivo para ausentarse del país.	5
Permisos para aceptar y usar Condecoraciones.	12
Permisos para prestar servicios en representaciones extranjeras.	10
Permisos para desempeñar cargo de cónsul honorario.	4
Relativos a designaciones de servidores públicos por parte del Ejecutivo federal.	15

(*) Considera 16 oficios remitidos por las legislaturas de los estados y aprobados como puntos de acuerdo, así como las proposiciones con punto de acuerdo presentadas de urgente resolución y aprobadas.

Diversos asuntos

Asuntos	Presentados
Licencias de diputados.	16
Reincorporaciones de diputados.	21
Licencias de senadores.	7
Reincorporaciones de senadores.	1
Excitativas.	8
Comunicaciones.	231
Oficios.	8
Comentarios.	14
Pronunciamientos	5

Puntos de acuerdo aprobados en agosto

Con relación a los hechos de violencia en diversas entidades del país.

Fecha de aprobación: Agosto 2 de 2006.

Por el que se solicita al Poder Ejecutivo federal la publicación en el Diario Oficial de la Federación del decreto que crea la Ley de Fomento para el Libro y la Lectura.

Fecha de aprobación: Agosto 2 de 2006.

Relativo a la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Ejecutivo federal en contra del decreto que expidió la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Fecha de aprobación: Agosto 2 de 2006.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instrumentar el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Fecha de aprobación: Agosto 2 de 2006.

Relativo a la construcción de vialidades para desahogar el tránsito en las principales autopistas de la zona metropolitana de la Ciudad de México y en particular respecto de la autopista México-Puebla, Puebla-México.

Fecha de aprobación: Agosto 2 de 2006.

Relativo al diseño de una estrategia para la aprobación de un excedente presupuestal en el monto referente a los programas de iniciativa ciudadana 3x1 para el estado de Michoacán.

Fecha de aprobación: Agosto 2 de 2006.

Para que el Procurador Federal del Consumidor informe sobre las acciones en torno a los problemas existentes en el rubro de aerotransportación de pasajeros.

Fecha de aprobación: Agosto 2 de 2006.

En relación con el proceso de selección del nuevo director ejecutivo de la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte.

Fecha de aprobación: Agosto 2 de 2006.

Por el que se solicita la comparecencia de los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de Salud Animal, para que informen en torno a la omisión de acciones para el buen cumplimiento de la NOM-044-ZOO-1995.

Fecha de aprobación: Agosto 2 de 2006.

En relación con la inseguridad pública y la violencia en el país.

Fecha de aprobación: Agosto 2 de 2006.

Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo federal emitir la declaratoria de desastre natural, para los efectos de las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) vigentes, en virtud de los daños provocados por las inundaciones recientes en el municipio de Juárez, Chihuahua.

Fecha de aprobación: Agosto 2 de 2006.

Por el que se exhorta al jefe de Gobierno del Distrito Federal a aplicar el bando informativo número trece, relativo a las marchas, mítines, plantones y bloqueos que se realizan en el Distrito Federal.

Fecha de aprobación: Agosto 2 de 2006.

En relación con las gestiones, investigaciones y trabajos para proteger al Camino Real de Tierra Adentro, como un bien cultural, urbano y ambiental.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación con el Acuerdo que Establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que Prestan los Particulares.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación con las pruebas nucleares efectuadas por la República de Corea del Norte.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación a la obra del artista José Luis Cuevas.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación a la militarización y construcción de un muro en la frontera norte.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación a la ley que impide que los hijos de inmigrantes mexicanos puedan ser beneficiados por los ser-

vicios de salud básicos proporcionados por el denominado programa Medicaid.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación con el centro de detención de Estados Unidos de América en la base naval de Guantánamo, Cuba.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación con el atentado terrorista ocurrido en la ciudad de Mumbai, India.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación con el acuerdo de complementación económica con la República de Corea.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación con el acuerdo que autoriza el ajuste, modificación y reestructuración a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, publicado el 7 de febrero de 2002.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación con el despojo patrimonial a los trabajadores al servicio del estado de Yucatán afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación con el personal que revisa el equipaje de los usuarios del transporte aéreo.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación con la condonación del pago de contribuciones federales a las que están sujetos las personas físicas y morales, establecidos en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación con el proyecto hidroeléctrico La Parota.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

Por el que se exhorta a los Congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a adecuar sus legislaciones para proteger el secreto profesional de periodistas y comunicadores.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

Para exhortar al INEGI, a dar a conocer la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares, correspondiente al 2005.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

En relación con la situación política en el estado de Chiapas.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

Para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a unificar criterios con los estados de la república en el establecimiento de la edad mínima para el ingreso al nivel preescolar y al nivel primaria.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

Para exhortar al Ejecutivo federal a solucionar el conflicto de la toma de instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

Para solicitar al Ejecutivo federal la aplicación de los Recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Fecha de aprobación: Agosto 9 de 2006.

Por el que solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que brinde el apoyo necesario a las familias de los mexicanos fallecidos en el accidente ocurrido en Arizona.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

Relativo a la exención del pago de derechos para la expedición del pasaporte a quienes viajan fuera del país por tratamiento médico.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

En torno al pago de pensiones a jubilados de ferrocarriles.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

Relativo a las acciones contra la contaminación electromagnética en México.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

Relativo a la reserva de la biosfera de Cuatro Ciénegas, Coahuila.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

Relativo al cumplimiento de los preceptos de seguridad e higiene en los ingenios azucareros.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

Por el que se solicita información sobre el Acuerdo Nacional para el Campo.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

Relativo a la creación de un Fondo Nacional de Reserva Territorial para el Desarrollo Urbano.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

Referente a las tasas de interés por el uso de tarjetas de crédito.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

En relación con la reasignación de los recursos liberados para la construcción de las unidades médicas de segundo nivel en el estado de Jalisco.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

En relación con la construcción de una refinería en Centroamérica en el marco de la Iniciativa Energética Mesoamericana.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

Relativo al programa Oportunidades.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

Comisión con relación a las opiniones de legisladores federales durante el ejercicio de su encargo.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

Por el que se exhorta a la Procuraduría de Justicia del estado de Coahuila para que realice las investigaciones correspondientes a los hechos registrados el pasado 11 de julio en el municipio de Castaños, Coahuila.

Fecha de aprobación: Agosto 23 de 2006.

Por el que se solicita información sobre los hechos que dieron lugar al acuerdo publicado por el Ejecutivo federal el 21 de diciembre de 2004, sobre el predio denominado Balneario Palmilla.

Fecha de aprobación: Agosto 23 de 2006.

Por el que se exhorta a establecer mecanismos que informen e inviten a las personas a declararse como donadores voluntarios de órganos.

Fecha de aprobación: Agosto 23 de 2006.

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a brindar el apoyo necesario a la candidatura del doctor Julio Frenk Mora para ocupar la Dirección General de la Organización Mundial de la Salud.

Fecha de aprobación: Agosto 23 de 2006.

Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a publicar en el Diario Oficial de la Federación el decreto que expide la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente aprobado el 26 de abril del 2006.

Fecha de aprobación: Agosto 23 de 2006.

En relación a la autopista del Sol, México-Acapulco.

Fecha de aprobación: Agosto 23 de 2006.

Controversia Constitucional en contra del Ejecutivo federal por el congelamiento del Presupuesto Carretero 2006 para el estado de Coahuila.

Fecha de aprobación: Agosto 23 de 2006.

Por el que se solicita al Ejecutivo federal la liberación de recursos destinados al proyecto de relleno sanitario en Puerto Vallarta, Jalisco.

Fecha de aprobación: Agosto 23 de 2006.

En relación con la declaratoria de zona de monumentos artísticos a la colonia Roma.

Fecha de aprobación: Agosto 23 de 2006.

Proyectos de decreto aprobados durante el mes de agosto

Por el que se concede autorización para que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, pueda ausentarse del territorio nacional del 18 al 20 de septiembre de 2006, a fin de asistir al LXI periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que se celebrará en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Fecha de aprobación: Agosto 30 de 2006.

Puntos de acuerdo relativos a ratificaciones de nombramientos aprobados durante el mes de agosto

De magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

De Magistrados de los Tribunales Unitarios Agrarios.

Fecha de aprobación: Agosto 16 de 2006.

TRÁMITES PARLAMENTARIOS

Sobre las comisiones especiales

De conformidad con el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno de la Cámara de Diputados cuando estime necesario hacerse cargo de un asunto específico, podrá acordar la constitución de comisiones especiales.

Las comisiones especiales serán constituidas de la siguiente manera:

- La Junta de Coordinación Política propondrá al Pleno la integración de la comisión y la conformación de su mesa directiva.
- El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de integrantes y el plazo para efectuar las tareas que le hayan encomendado.
- El acuerdo de creación se agendará en el orden del día de la sesión que corresponda en el rubro de *proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno*, a efecto de que el Pleno lo apruebe y comience a operar la comisión especial.
- Una vez aprobado el acuerdo de creación de una comisión especial, la Junta de Coordinación Política le proporcionará, en la medida de las posibilidades, los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el cumplimiento de su encargo.

Cuando se haya agotado el plazo de una comisión especial, o en su caso, al final de la legislatura, el Secretario General informará lo conducente a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la cual hará la declaración de su extinción.

Referencias: Artículos 34, numeral 1, inciso c), y 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

1. Investigaciones recientes del SIA

SPI-ISS-13-06 **Artículo 93 constitucional: Comparecencias y comisiones de investigación.** Estudio de las iniciativas de reforma constitucional presentadas en la LIX Legislatura y de derecho comparado.

Julio de 2006.

Contenido:

Iniciativas presentadas en la LIX Legislatura tendientes a reformar el artículo 93 constitucional con cuadros comparativos que muestran los datos relevantes por reforma o adición a la estructura del artículo constitucional y por tipo de asunto.

En el derecho comparado a nivel constitucional se analizan los países: México, Alemania, Argentina, Brasil, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Perú y Portugal sobre los rubros: comparecencia, creación de la comisión de investigación, duración, competencias y facultades e informes.

RE-ISS-05-06-02 **Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913. Su ~~reestablecimiento~~ Legislatura LVIII (2000).**

Julio de 2006.

RE-ISS-05-06-03 **Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913. *Jesús Silva Herzog* Legislatura XLVIII (1972).**

Julio de 2006.

RE-ISS-05-06-04 **Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913. *Enrique Corona Morfín*. Legislatura XLIX (1975).**

Agosto de 2006.

RE-ISS-05-06-05 **Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913. *Salvador Azuela Rivera*. Legislatura LI (1981).**

Agosto de 2006.

Contenido:

La Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913, es entregada por la Cámara de Diputados en cada legislatura a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional y a la República, destacando por sus hechos cívicos o políticos.

El origen de esta medalla se remonta a la XLVII Legislatura (1969), como un reconocimiento al ex diputado Eduardo Neri, quien en la XXVI Legislatura (1913) pronunció un discurso sobre la desaparición y muerte de diversos legisladores por parte del gobierno huertista.

En estos cuatro trabajos usted encontrará a texto completo, el proceso legislativo de la Medalla y periódicamente una compilación por cada una de las personalidades homenajeadas. Cada documento contiene el texto completo del dictamen, el decreto, la sesión solemne y de ser posible, un anexo fotográfico.

SE-ISS-06-06 **Indicadores delictivos y el presupuesto público federal para la seguridad pública en México, 1999-2006** (presentación en Power Point de videoconferencia dictada en la Flacso).

Julio de 2006.

Contenido:

Este documento publica el contenido de la videoconferencia en formato Power Point sobre el tema de los índices delictivos del México y el presupuesto público en seguridad pública.

Esta conferencia se dictó el pasado 21 de junio del 2006 en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flacso-México para el auditorio de Flacso-Ecuador a través de una videoconferencia como parte del seminario "El presupuesto de la seguridad ciudadana".

SE-ISS-07-06 **El procedimiento legislativo en materia de Ley de Ingresos de la Federación y Presupuestos de Egresos de la Federación.**

Julio de 2006.

Contenido:

En este trabajo se definen las facultades que tienen el titular del Poder Ejecutivo, el Congreso de la Unión y la Cámara de Diputados en cada una de las fases que integran el procedimiento legislativo en materia de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Se analiza la reforma constitucional en materia presupuestaria aprobada por el Congreso de la Unión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de julio del 2004.

Incluye los argumentos de la Cámara de Diputados para no aceptar las observaciones que el titular del Poder Ejecutivo federal realizó al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2005; así como los argumentos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para concluir que el titular del Ejecutivo federal sí tiene facultades constitucionales para vetar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

SPE-ISS-01-06 **Los tratados internacionales como fuente del derecho nacional.**

Julio de 2006.

Contenido:

Cuatro apartados: a) conceptos y denominaciones de tratados internacionales; b) tratados internacionales como fuente del derecho internacional e interno; c) facultades de los Poderes de la Unión respecto de los tratados internacionales; d) relación entre el derecho interno y el derecho internacional, y e) jerarquía de los tratados internacionales en el derecho mexicano y la recepción de los mismos.

SPE-ISS-02-06 Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN).

Julio de 2006.

Contenido:

Se dan a conocer los antecedentes de la firma de la ASPAN, así como de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, y entre México y Canadá. Se señala la participación del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos en el seguimiento de la puesta en marcha de la ASPAN.

Se hace un análisis de la ASPAN referente a su definición, objetivo, la división prevista desde su firma y referencia de su estructura.

En el tercer apartado se establecen los avances y logros de la ASPAN, así como las iniciativas en que ya se está trabajando. Así también, se hace mención de los retos planteados a futuro y los acuerdos que se han firmado en esta alianza.

Finalmente, se abordan los aspectos jurídicos de la ASPAN, en donde se analizan como un acuerdo ejecutivo. Por otra parte, se hace mención de la Ley de Seguridad Nacional de México y el proyecto de reglamento de dicha ley.

DIR-ISS-08-06 El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Integración y Facultades (actualización).

Julio de 2006.

Contenido:

El estudio contiene de manera sintética y clara, la integración del Congreso de la Unión, en los términos que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las atribuciones comunes a ambas cámaras; exclusivas de cada Cámara; del Congreso como Asamblea Única y de la Comisión Permanente.

El trabajo está actualizado con las modificaciones publicadas al mes de julio de 2006.

SPE-ISS-04-06 Transgéneros.

Agosto de 2006.

Contenido:

Las diferentes definiciones de género y se incluyen algunos conceptos más, como el de sexualidad, homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad, travestismo, transexualidad y hermafroditismo para analizar la diferencia y la relación que existe entre ellos.

La legislación nacional o internacional para regular los derechos de las personas que deciden modificar su anatomía para cambiar de sexo y modificar su apariencia física, así como la problemática que se presenta tanto en el ámbito interno como en el internacional al momento de establecer los derechos y obligaciones para el género masculino y para el género femenino pero no para los casos especiales como son los transgéneros.

Finalmente se hace un análisis de derecho comparado con países en donde existen leyes de sodomía, países que sancionan a estos casos especiales y países cuyas leyes otorgan derechos a parejas de homosexuales, incluyendo el impacto de la figura del transgénero en el ámbito del derecho interno y del derecho internacional.

SPE-ISS-03-06 **Análisis del proceso de armonización de la legislación mexicana respecto de un tratado internacional en los ámbitos federal, estatal y municipal.**

Agosto de 2006.

Contenido:

La explicación del proceso de armonización de la legislación para la celebración de los tratados internacionales en nuestro país, como parte de la primera etapa del proceso de creación de un tratado internacional, es decir, de la negociación.

Se hace referencia a la Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados de 1969 y a la disposición constitucional de nuestro país, artículo 133 constitucional, que fundamenta dicho proceso.

Se da a conocer el papel de las instituciones gubernamentales que facilitan la implementación de ciertos cambios en la normatividad interna de nuestro país en los ámbitos federal, estatal y municipal, para poder cumplir con el fin del tratado, todo ello respetando la jerarquía de los tratados y las leyes mexicanas.

RE-ISS-08-06 **Compilación hemerográfica: Caso Mario Marín.**

Agosto de 2006.

Contenido:

Seguimiento hemerográfico sobre el caso del gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, partiendo de las supuestas grabaciones telefónicas que sostuvo con diversos personajes presuntamente implicados con pederastia y abuso infantil, hasta el pedimento de juicio político en contra de este personaje.

Se revisaron tres diarios de circulación nacional: La Jornada, Reforma y El Universal.

SPE-ISS-05-06 **Compendio de normas internacionales relativas a los derechos de los niños.**

Agosto de 2006.

Contenido:

La recopilación de todas las normas internacionales sobre los derechos de los niños contenidas en los instrumentos jurídicos internacionales de los cuales México es parte.

Se incluye la Recomendación sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios, así como las Reglas y Resoluciones de las Naciones Unidas para Amparar la Ayuda y la Protección de los Derechos de los Niños desde el Derecho Internacional.

RE-ISS-07-06 **Enciclopedia Parlamentaria (índice de la serie IV).**

Agosto de 2006.

Contenido:

Es una coedición que hicieron la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados y Miguel Ángel Porrúa, en 1997.

En este trabajo, se presenta un índice de los temas de cada tomo publicado, para hacer más fácil su consulta y conocer los documentos vertidos en esta publicación. En esta ocasión se difunde la serie IV, integrada por cuatro tomos en donde usted encontrará:

- *Información monográfica sobre el estado en que se encuentran las políticas: financiera, energética, educativa, de comunicaciones y transportes, social y de comunicación social, en nuestro país.*
- *Una explicación de la organización de los congresos mexicano, estadounidense y canadiense; los órganos que los integran, sus facultades, sus sistemas de comisiones y los principales procedimientos que utilizan.*

Tratado sobre los sistemas electorales, desde la teoría e historia nacional, hasta una compilación de las diferentes leyes federales que han regulado el sistema de representación en México, así como las reformas que han tenido estos ordenamientos.

Datos de los resultados electorales del Poder Ejecutivo y Legislativo federales desde 1814 a 1997.

SPE-ISS-06-06

Compendio de instrumentos internacionales relativos a la protección de los derechos humanos de los migrantes.

Agosto de 2006.

Contenido:

Cuatro apartados en donde figuran:

- *Los tratados internacionales donde se establecen los derechos de los migrantes;*
- *Los planes y programas de acción de nuestro país con otros Estados como El Salvador, Honduras y Estados Unidos, así como los necesarios para hacer aplicables algunas conferencias internacionales sobre la materia;*
- *Los acuerdos celebrados con Estados Unidos para regular condiciones específicas de los trabajadores mexicanos en aquel país, como horas de trabajo y salarios, seguridad y salud, lugares de empleo, protección consular y repatriación; y*
- *Los informes y resoluciones de algunos organismos internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización de los Estados Americanos y la Organización Internacional para las Migraciones.*

2. Información sistematizada

Leyes, reglamentos y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1 al 30 de agosto de 2006, disponibles para consulta en la página *Leyes federales de México* www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

Leyes federales nuevas	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Leyes federales reformadas	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público , se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 1. Ley de Ciencia y Tecnología , se reforman los artículos 47; 48; 50, fracción IV, 51, 56, fracciones IV, VIII, IX y XI, y 59; se adicionan los artículos 56, con las fracciones XVI, XVII, XVIII y XIX, 60; 61; 62. Ley del Seguro Social , se reforman las fracciones II y III del artículo 165. Ley Federal de las Entidades Paraestatales , se reforma el párrafo segundo del artículo 3o. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos , se adiciona un último párrafo a la fracción XII del artículo 8.
Nuevos reglamentos de leyes federales	Reglamento de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
Disposiciones de la Cámara de Diputados	Aviso por el que se informa a las diputadas y los diputados propietarios federales electos, la fecha de la sesión constitutiva de la Sexagésima Legislatura de la Cámara de Diputados. Convocatoria a diputados propietarios electos a integrar la LX Legislatura de la Cámara de Diputados a recibir la credencial de identificación y acceso al salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro para la sesión constitutiva.
Acuerdos internacionales y otras normas reglamentarias	Estatuto del Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal. Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor (nota aclaratoria). Estatuto Orgánico de Telecomunicaciones de México. Reglamento Interno del Consejo Federal para la Mejora Regulatoria (se reforma).

**Acciones
de inconstitucionalidad**

Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Sentencia y votos de minoría y concurrente relativos a la acción de inconstitucionalidad 21/2006, promovida por el procurador general de la República en contra del Congreso y del gobernador del estado de Aguascalientes.

Sentencia y votos de minoría y concurrente relativos a la acción de inconstitucionalidad 20/2006, promovida por el procurador general de la República, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Aguascalientes.

Sentencia y votos de minoría y concurrente relativos a la acción de inconstitucionalidad 19/2006, promovida por el procurador general de la República en contra del Congreso y del gobernador del estado de Aguascalientes.

Sentencia y votos de minoría y concurrente relativos a la acción de inconstitucionalidad 18/2006, promovida por el procurador general de la República en contra del Congreso y del gobernador del estado de Aguascalientes.

Sentencia y votos de minoría y concurrente relativos a la acción de inconstitucionalidad 17/2006, promovida por el procurador general de la República en contra del Congreso y del gobernador del estado de Aguascalientes.

Sentencia y votos de minoría y concurrente relativos a la acción de inconstitucionalidad 16/2006, promovida por el procurador general de la República en contra del Congreso y del gobernador del estado de Aguascalientes.

Sentencia y votos de minoría y concurrente relativos a la acción de inconstitucionalidad 15/2006, promovida por el procurador general de la República en contra del Congreso y del gobernador del estado de Aguascalientes.

Sentencia y votos de minoría y concurrente relativos a la acción de inconstitucionalidad 14/2006, promovida por el procurador general de la República en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, ambos del estado de Aguascalientes.

Sentencia y votos concurrente y particular, relativos a la acción de inconstitucionalidad 11/2006, promovida por el procurador general de la República en contra del Congreso y del gobernador del estado de Michoacán.

Sentencia y votos particular y concurrente, relativos a la acción de inconstitucionalidad 10/2006, promovida por el procurador general de la República, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del estado de Michoacán.

3. Adquisiciones recientes

Del Valle Espinosa, Alfredo (1954-2006)

Apuntes legislativos

México, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2006.

HCD ANE2 A392a 2006

Esta obra compila algunos de los cursos, las conferencias, textos y participaciones de Alfredo del Valle Espinosa, que permitirán al lector aproximarse a sus ideas, reflexiones y preocupaciones como conocedor del derecho laboral, del derecho económico, de los derechos humanos, del derecho penal y del derecho parlamentario, rama esta última que hizo foco prioritario de su pensamiento y atención hasta los últimos momentos de su existencia.

Brage Camazano, Joaquín

La acción abstracta de inconstitucionalidad

México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

342.110972 B8131a-a

En la obra se lleva a cabo un análisis de la acción abstracta de inconstitucionalidad introducida por la reforma constitucional de 1994-1995, para lo cual se atiende no sólo a la concreta configuración constitucional y legal de esta novedosa institución procesal-constitucional en México, sino que también se presta especial atención al derecho comparado, que no se afronta de un modo autónomo, sino funcional.

Se analizan los siguientes aspectos de la acción de inconstitucionalidad: concepto y caracteres, la especificidad de la interpretación constitucionalidad, competencia, legitimación activa y pasiva, objeto, parámetro, procedimiento, sentencia, ejecución, terminación anormal del proceso, las acciones locales de inconstitucionalidad, entre otros.

Brage Camazano, Joaquín

La jurisdicción constitucional de la libertad: teoría general.

Argentina, México, Corte Iberoamericana de Derechos Humanos.

México, Porrúa e Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, 2005.

323.4 B8131j

La efectiva tutela de los derechos fundamentales se encuentra garantizada por diversos mecanismos de control constitucional, algunos contenidos dentro de la categoría de la jurisdicción constitucional de la libertad.

Este trabajo se concentra en la construcción de una teoría general de la jurisdicción constitucional de la libertad, realiza un estudio teórico con el examen a la garantía de los derechos fundamentales como una nueva competencia de jurisdicción, enseguida aborda la justificación y la necesidad de que los organismos jurisdiccionales tutelen dichos derechos.

Especial referencia se hace de la situación en Argentina y en México. En forma breve y precisa, se examina la organización, competencias, legitimación, procedimiento, ejecución de fallos y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Salvador Valencia Carmona, coordinador.

El municipio en México y en el mundo. Primer congreso internacional de derecho municipal.

México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

352 C749m 2003

El municipio ha sido una institución señera en nuestro derecho público. Desde la fundación del primer ayuntamiento de América continental en el puerto de Veracruz, la institución municipal tuvo gran significado. En el siglo XX, la Revolución mexicana y la Constitución de 1917 sentaron sus principios fundamentales y lo caracterizaron como un ámbito de gobierno propio.

Este volumen contiene las ponencias y comunicaciones que versan sobre los temas municipales más variados, entre otros, la Constitución y el municipio, el principio de autonomía, el gobierno y la administración municipal, la gestión de los servicios públicos, los aspectos tributarios, la justicia municipal.

Dresser, Denise y Volpi, Jorge.

México: lo que todo ciudadano quisiera (no) saber de su patria
México, Aguilar y Santillana Ediciones Generales, 2006.
320.972 D773m

Los autores ensamblan una guía de las pesadillas cotidianas, un retrato ácido e implacable de los vicios de la historia oficial y los lastres del sistema político.

Esta obra aspira a convertirse en un espejo de la realidad histórica, política y social del país.

El texto no sólo se burla de los aspectos más negros del país, sino que anima a sumarse a esa legión de mexicanos críticos que ya no están dispuestos a tolerar tantas mentiras, tanta impunidad, tantos abusos.

González Oropeza, Manuel.

La Jurisprudencia: su conocimiento y forma de reportarla.
México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005.
349.7200734 G6436j

La presente obra ofrece un interesante panorama de los precedentes judiciales como referentes que han integrado sistemas jurídicos completos, a los que el autor denomina de derecho judicial o “common law”, porque el juicio de amparo y las medidas de control jurisdiccional de la constitucionalidad mexicana fueron tomados, entre otros de la “Judicial Review” desarrollada en Inglaterra y en Estados Unidos.

Instituto Federal Electoral.

Instituto Federal Electoral: 15 años viviendo la democracia.
México, Instituto Federal Electoral, 2005.
324.606

En la vida de una nación quince años parecieran apenas un instante; sin embargo, qué lejano se mira ya aquel México carente del Instituto Federal Electoral. Difícil imaginar a una nación de instituciones sin un árbitro electoral confiable.

El hecho concreto es que la inconformidad política se extendió en horizontal. El país tenía que encontrar acuerdos básicos para la administración de la creciente pluralidad.

El IFE llega a sus primeros quince años, rodeado de nuevas y democráticas tradiciones que ya echan raíces entre los mexicanos. El Instituto Federal Electoral nació de una ruptura pactada con el pasado, de un debate abierto sobre el presente y de una apuesta racional por un futuro diferente.

Rangel Gaspar, Eliseo.

Los contextos de la estasiología.
México, Cámara de Diputados, LIX Legislatura y Miguel Ángel Porrúa, 2006.
HCD ANE2 R1963c 2006

La estasiología es la ciencia que tiene por objeto el estudio de los partidos políticos. Frente al nuevo siglo la estasiología está llamada a las mayores dimensiones, visto el portentoso crecimiento de las funciones de los partidos políticos en el mundo. Esta obra se ocupa, entre otras materias, del origen de los partidos políticos y sus crisis, de los partidos de oposición y la democracia de partidos, así como de la democracia por discusión, en dos instancias: del Estado y de los partidos, así como la estasiología mexicana.

Antonella Attili, coordinación.

Treinta años de cambios políticos en México
México: Cámara de Diputados, LIX Legislatura y Universidad Autónoma Metro-

Importantes transformaciones todas éstas, que nos hablan de diversas transiciones: política, electoral, jurídica, demográfica, económica, vividas por el país. De ellas, no obstante, es raro encontrar conciencia clara o una evaluación satisfactoria; ya sea por la inmadurez intelectual o por irresponsabilidad política, ya sea debido a la complejidad de los procesos, al ritmo de su avance, por su entorpecimiento o, por último, a causa de las limitaciones mismas del cambio.

politana, Unidad Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2006.
HCD ANE2 T787t 2006

Los estudios aquí reunidos comparten el objetivo de precisar qué y cuánto ha variado en lo fundamental la política, sus instituciones y sujetos; quieren esclarecer los ámbitos en los que tales procesos han tenido lugar, así como los conceptos y argumentos que pueden sustentar el diagnóstico.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

La violación del voto público.
México, 2006.
342.221 V795v

Este libro analiza al voto público y su violación, considerando que en todo régimen democrático votar es un derecho irrenunciable de los ciudadanos. También aborda algunas generalidades a la defensa jurisdiccional y no jurisdiccional del voto. Sin más pretensiones que ilustrar sobre el tratamiento jurisprudencial y doctrinal que implica la facultad de investigación en casos de violación del voto público.

Ofrece información necesaria para una sociedad cada vez más plural y participativa, preocupada por los resultados del ejercicio electoral.

MUSEO LEGISLATIVO

El Museo Legislativo en el contexto de la LIX y LX legislaturas

Las necesidades del museo que van desde su conservación, actualización y crecimiento, representan un constante reto en la difusión de la cultura parlamentaria, propósito y objetivo de éste. Por tal motivo es determinante que al inicio de una nueva legislatura, sus integrantes conozcan sus funciones, actividades y trabajo, para que se aprueben, programen o cuestionen sus solicitudes.

En este sentido, la LIX Legislatura autorizó importantes bienes, entre ellos el video muro, que actualmente es motivo de orgullo. Asimismo, la pintura general, mobiliario, equipo de computación, audio y video, con la finalidad de otorgar a los visitantes un servicio profesional y de calidad.

En relación a los proyectos educativos como foros, parlamentos, exposiciones, material didáctico, e impresos, y colaboraciones con otras instituciones, se contó siempre con el apoyo necesario para llevarlos a cabo.

A casi 12 años de haberse inaugurado el museo, su temática y sus funciones son hoy por hoy una respuesta en el proceso de construcción de la democracia, que demandan sus visitantes.

1. Servicios de consulta y análisis

Hasta el 24 de agosto de 2006 se atendieron tres solicitudes de información realizadas por diputados, asesores y coordinadores parlamentarios. Los temas relevantes fueron el Presupuesto de Egresos de la Federación y Gasto Descentralizado.

2. Difusión: Boletines y Notas informativas

Con objeto de seguir apoyando el trabajo legislativo de la honorable Cámara de Diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de finanzas públicas y economía, se publicaron los siguientes:

Boletines informativos:

Ingresos por Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes, ARE, y Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEPC) a las entidades federativas

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, en su Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública del segundo trimestre del año, menciona que Pemex enteró al gobierno federal 1 mil 689 millones de pesos por concepto de Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y 3 mil 404 millones de pesos por Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEPC), correspondientes al primer anticipo, que abarca la recaudación obtenida de enero a marzo del presente año.

Expectativas del Sector Privado

En la encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de julio, que dio a conocer el Banco de México (Banxico), se destacan los siguientes puntos: Percepción sobre la evolución de la economía: El 56 por ciento de los encuestados considera que la situación económica permanecerá igual, mientras que el 31 por ciento prevé que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses; la perspectiva mejoró con relación a la encuesta previa cuando estos indicadores fueron de 62 por ciento y 19 por ciento, respectivamente.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados del Índice de Confianza del Consumidor (ICC) observándose los siguientes resultados: El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) aumentó 7.34 por ciento anual, mayor en 0.88 puntos porcentuales a la variación anual observada en el mismo mes del año pasado.

Inversión Fija Bruta

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados del indicador mensual de la Inversión Fija Bruta de mayo de 2006, en el que destaca: Formación Bruta de Capital Fijo Total (Inversión): Registró un incremento de 14.39 por ciento anual; cifra por arriba del 10.08 por ciento, que esperaban los analistas y mayor en 6.13 puntos porcentuales al crecimiento observado en mayo de 2005.

Tasa de Interés de Referencia de EU

En la última reunión del Comité de Mercado Abierto, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés) decidió no incrementar las tasas de interés de los fondos federales para dejarlas en un nivel de 5.25 por ciento, lo que pone fin, de momento, a la política monetaria restrictiva iniciada en junio de 2004. Esta tasa es la principal herramienta que utiliza la FED para orientar el rumbo de su política monetaria ya que afecta el costo del dinero debido a que es la que se aplica para los créditos interbancarios.

Inflación

El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de julio de 2006, en el que destaca: El índice general mensual: El INPC registró una variación mensual de 0.27 por ciento, menor en 0.12 puntos porcentuales a la observada en julio de 2005. La inflación general anual: La variación anual fue de 3.06 por ciento, cifra 0.06 puntos porcentuales mayor al objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2006.

Durante el segundo trimestre de 2006, sólo el 26.5 por ciento de las empresas encuestadas señalaron haber obtenido algún tipo de crédito bancario. Esta cifra es mayor en 4.9 puntos porcentuales al registrado en el primer trimestre del año (21.6 por ciento).

Producto Interno Bruto

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) al segundo trimestre de 2006, de lo que se destaca, el PIB tuvo un incremento de 4.73 por ciento en términos reales con relación a igual periodo de 2005, con este resultado se acumulan doce trimestres consecutivos de crecimiento; dicha cifra fue 1.42 puntos porcentuales más del crecimiento observado en el segundo trimestre de 2005.

Notas informativas

Gastos Fiscales 2005 y 2006 ISR Empresarial

El Presupuesto de Gastos Fiscales (PGF), comprende los montos que deja de recaudar el erario federal por conceptos de tasas diferenciadas en los distintos impuestos, exenciones, subsidios y créditos fiscales; condonaciones, facilidades, estímulos, deducciones autorizadas, tratamientos y regímenes especiales establecidos en las distintas leyes que en materia tributaria aplican a nivel federal. De acuerdo con el informe presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Honorable Cámara de Diputados, el PGF para 2006 ascendería a 502 mil 225.2 millones de pesos; es decir, 0.73 por ciento del PIB menos respecto al ejercicio anterior.

3. Vinculación institucional

- Se llevó a cabo el diplomado Instrumentos para Evaluación de Impactos Presupuestarios, para el personal adscrito al Centro, impartido por el ITAM, de julio a agosto.
- Se han mantenido reuniones de trabajo, a través de la constitución de un grupo de coordinación con la Secretaría de Servicios Parlamentarios y directores de los centros de estudios de la honorable Cámara de Di-

putados para unificar políticas internas, procesos administrativos, así como mejorar la integración y coordinación entre ellos.

- Elaboración de documentos donde se recopilan elementos técnicos en temas de finanzas públicas y economía con el fin de entregar a la LX legislatura.
- Se llevó a cabo el diplomado “Instrumentos para Evaluación de Impactos Presupuestarios” para el personal adscrito al Centro, impartido por el ITAM, de julio a agosto.

4. Visitas virtuales a la página electrónica del Centro

Para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es fundamental mantener la actualización continua sobre las cifras y datos que se ofrecen en ella al público en general.

Asimismo, se muestran los 10 primeros de un total de 30 países con mayor afluencia de accesos durante agosto al portal del CEFP, como se muestra en la siguiente tabla:

1. México: 92 mil 137 accesos.
2. Colombia: 1 mil 602 accesos.
3. Perú: 1 mil 477 accesos.
4. Brasil: 909 accesos.
5. Argentina: 865 accesos.
6. Chile: 441 accesos.
7. Guatemala: 365 accesos.
8. Reino Unido: 269 accesos.
9. Costa Rica: 205 accesos.
10. República Dominicana: 160 accesos.

Las publicaciones más consultadas durante el mes de agosto de 2006, son las que a continuación se presentan:

1. Presupuesto de Egresos de la Federación, Comparativo Decreto 2005-Decreto 2006, 3 mil 534 consultas.
2. El Ingreso Tributario en México, 2 mil 714 consultas.
3. El Crédito del Sector Bancario en México, 1997–2005, 2 mil 3 consultas.



Durante el mes de agosto de 2006, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, continuó desarrollando las actividades previstas en su programa de trabajo, especialmente en lo referente a la elaboración de estudios e investigaciones sobre temas jurídicos de interés parlamentario.

En este periodo se concluyeron tres estudios que en breve serán incluidos en las publicaciones que edita este Centro, por lo que de manera introductoria se presenta una sinopsis de dichos trabajos.

1. La gestoría social de los diputados federales

En este trabajo se analiza a la gestoría social de los diputados federales como una práctica parlamentaria muy arraigada en México que, sin embargo, carece de un marco jurídico que le dé un fundamento adecuado.

Al carecer de un marco jurídico que permita analizar a la gestoría parlamentaria desde el punto de vista dogmático legal, dicha práctica es estudiada en sus aspectos sociojurídicos, es decir, describiendo la manera como se practica en la actualidad y su interacción con el marco jurídico constitucional y legal de la Cámara de Diputados. Al no existir una definición legal o jurídica doctrinal de la gestoría parlamentaria, el trabajo comienza definiéndola para posteriormente analizarla a partir de cada uno de los elementos de su definición.

Inscripción de personas a programas de asistencia federal; ayuda a personas desempleadas para colocarse a través de bolsas de trabajo; solicitud de recursos a las administraciones públicas federal y de las entidades federativas para la construcción de escuelas o institutos tecnológicos; para la construcción de pozos profundos, para la construcción, mantenimiento, reparación o reconstrucción de equipamiento urbano, infraestructura rural y obra pública en general; para asistir a damnificados en desastres naturales; para repartir juguetes decomisados entre niños de escasos recursos en comunidades pobres; para exigir el respeto de cualquier derechos que se considere vulnerado por las autoridades administrativas de los tres niveles de gobierno; derechos de trabajadores y jubilados; presentación de quejas y denuncias ante autoridades federales, estatales y municipales; asis-

tencia a grupos vulnerables; y asesorías de cualquier tipo; son solo algunos de los múltiples ejemplos de gestorías que diariamente se realizan a través de los diputados federales.

En este trabajo se establece que la gestoría legislativa es una forma de acercamiento entre los diputados y sus representados, pues actualmente no existe una mejor forma en que los ciudadanos experimenten de manera personal y directa los beneficios que les aporta la labor de los legisladores que los representan, además de que en la práctica suele ser muy efectiva en cuanto a sus resultados.

Por otra parte, para el legislador significa una buena oportunidad para trabajar a favor de la comunidad beneficiando directamente a sus representados, lo cual evidentemente redundará en un beneficio para su imagen política y la de su partido. En alguna ocasión, el representante Mark B. Cohen, varias veces reelecto en un distrito de la ciudad de Philadelphia, en Pennsylvania, dijo lo siguiente:

“Las opiniones acerca de los asuntos políticos y gubernamentales siempre deben ser compartidas con los servidores públicos de elección popular. Es muy frecuente que la brecha entre lo que la gente piensa y lo que expresa sea muy amplia, creando un vacío que se llena de intereses que no representan al público en general.”

Por otra parte, se establece que la gestoría legislativa podría conllevar aspectos negativos para la labor del legislador, tales como la distracción de tiempo y esfuerzos de la principal función de los diputados, que es por supuesto la labor de legislar. De hecho, muchos legisladores dedican alguna parte de su tiempo y esfuerzo a las gestorías, pues ven en la gestoría un medio eficaz para aumentar su popularidad y lograr el acceso a otros cargos de elección popular en sus estados o municipios.

Otro aspecto negativo que pudiera darse en la práctica de la gestoría legislativa, es que es un medio de presión frente a las autoridades, y que por su naturaleza misma, al carecer de garantías propias de un procedimiento judicial, se presta fácilmente a ser indebidamente aprovechado por particulares que ven en la gestoría, un medio de presión política para la satisfacción de intereses personales, buscando en algunos casos enmascarando la verdad para lograr atajos a las leyes.

La gestoría social legislativa es una práctica parlamentaria real, muy extendida y arraigada. El autor estima que actualmente dicha práctica ya está dotada de un verdadero sentido de juridicidad. La gestoría social legislativa, con sus aspectos positivos y negativos, ha llegado para quedarse. Por ello plantea que más vale dotarla de fundamento constitucional y legal, que precise reglas claras que la definan y la distingan respecto a otro tipo de peticiones; reglas que señalen su procedencia; las materias en las cuales los diputados federales serían competentes para tramitar gestorías; los órganos ante los cuales se pueden presentar y tramitar las solicitudes; así como los derechos y obligaciones de las partes involucradas; procedimientos; recursos; sanciones; y mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información en la materia.

2. Comentarios en torno a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en materia de celebración de convenios entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), publicada en el Diario Oficial el 30 de marzo de 2006 y en vigor a partir del 1 de abril del mismo año, reglamenta los artículos 74 fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

En razón de la trascendencia de los aspectos que regula esta ley, han surgido inquietudes respecto de su alcance y mecanismos de aplicación, generándose diversas consultas jurídicas sobre dicho ordenamiento y particular-

mente respecto de los convenios a que hacen referencia diversos preceptos, entre los que se encuentran los artículos 13, 14, 70, 89, 94, 95 y 98.

Al respecto y teniendo en consideración que el artículo 77 de la Carta Fundamental, prevé que cada una de las Cámaras del Congreso puede, sin intervención de la otra, dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior, ello lleva a cuestionar si dicha autonomía no se verá comprometida al establecer la celebración de convenios con una dependencia del Poder Ejecutivo federal.

Del análisis integral de la ley, se arriba a la conclusión de que la autonomía de las cámaras, de ninguna manera se ve menoscabada por las razones siguientes:

- Con la celebración de los aludidos convenios el legislador establece una medida que impulsa la coordinación, colaboración y comunicación, en el caso concreto, entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, para el establecimiento de compromisos que generen un ejercicio más eficiente, eficaz y con mayor transparencia del gasto público federal.
- La realización de los referidos convenios tiene por objeto unificar criterios, sin que en momento alguno se faculte a la SHCP para efectuar revisiones preliminares o definitivas al ejercicio presupuestal de las Cámaras que integran el Poder Legislativo.
- Toda vez que el convenio es un acto jurídico cuyos alcances son determinados por la común voluntad de las partes, el contenido de sus declaraciones y cláusulas deben negociarse de tal manera que quede a buen resguardo la autonomía del Poder Legislativo.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) proporciona, de manera objetiva, imparcial y oportuna, información analítica y de apoyo técnico en materia social y de opinión pública a los órganos de gobierno, comisiones y comités, que contribuya a optimizar el trabajo legislativo de la Cámara de Diputados.

Servicios

Para enriquecer y contribuir a la profesionalización del trabajo legislativo, el CESOP ofrece los siguientes servicios:

- Atiende las solicitudes de información, estudios e investigaciones en materia social y de opinión pública solicitadas por escrito por las comisiones legislativas.
- Publica y difunde las bases de datos y las investigaciones temáticas tanto en versión impresa como a través de la página de Internet del Centro.
- Vincula a las comisiones legislativas y a los diputados con académicos e investigadores de otras instituciones especializados en los temas que son objeto de estudio del Centro.
- Propicia el intercambio de ideas y propuestas de los legisladores con los sectores sociales.
- Promueve y coordina foros, cursos, seminarios y publicaciones temáticas en los que participan especialistas en temas sociales y de opinión pública.
- Permite el acceso, en las instalaciones del CESOP, a la base de datos de *jstor*, en la que se pueden consultar artículos en revistas especializadas.

The screenshot shows the website's navigation menu on the left with options: Inicio, Organización, Órgano de gobierno, Servicios, and Último publicación. The main content area features the 'Eje temático del CESOP' with a list of topics: Asuntos Indígenas, Ciencia y Tecnología, Cultura, Desarrollo Metropolitano, Desarrollo Social, Educación, Federalismo, Fomento Cooperativo, Grupos Vulnerables, Juventud y Deporte, Medio ambiente, Migración, Frontera y Población, Participación Ciudadana, Salud, Seguridad Pública, Seguridad Social, Trabajo, Transportes, Turismo, and Vivienda. Below this is 'Temas de política interior' and 'Reglamentos y Prácticas del Congreso de la Unión'. On the right, there is a sidebar with 'Eje temático' (Monografías, Mapas temáticos, Indicadores, Opinión pública) and a section titled 'Los ciudadanos dicen...' with a pie chart and a survey question: 'Respecto a las Fuerzas Armadas en la actualidad ¿cual consideras que debe ser su papel?'. The chart shows 20.0% for 'Mantener su estructura', 4.0% for 'Disminuir su número', and 76.0% for 'Mantener su estructura y mejorar su equipamiento'. At the bottom, there are buttons for 'Última actualización', 'Estudios e investigaciones', 'Publicaciones', 'Foros', 'CONTADOR', 'Enlaces de interés', and 'Contacto'.

Lo invitamos a conocer las actividades e investigaciones que realiza el CESOP en nuestra página *web*.

Eje temático del CESOP

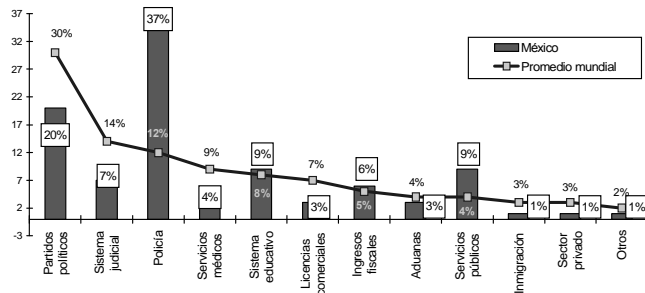
Asuntos indígenas	Ciencia y tecnología
Cultura	Desarrollo metropolitano
Desarrollo social	Educación
Federalismo	Fomento cooperativo
Grupos vulnerables	Juventud y deporte
Medio ambiente	Migración, frontera y población
Participación ciudadana	Salud
Seguridad pública	Seguridad social
Trabajo	Transportes
Turismo	Vivienda
Temas de política interior	
Reglamentos y prácticas del Congreso de la Unión	

En relación con estos temas, usted podrá encontrar la siguiente información:

Definición; antecedentes; políticas públicas y gestión gubernamental de la administración 2000-2006; seguimiento y resultados de las políticas públicas de dicha administración; comisión legislativa; desempeño legislativo; impacto del trabajo legislativo; contexto nacional; contexto internacional; situación actual de la comisión legislativa; temas en la agenda nacional; trabajos realizados por el CESOP; referencias académicas y directorio de especialistas.

Opinión pública

- Estudios de opinión pública
- Pulso Ciudadano
- Perspectiva Ciudadana
- Los ciudadanos dicen...



En esta sección usted encontrará los productos de información y análisis generados con indicadores demoscópicos tales como: *Pulso Ciudadano*, *Perspectiva Ciudadana*, y el resultado de encuestas sobre temas de la agenda social que se verán reflejados en la sección *Los ciudadanos dicen...*

Monografías

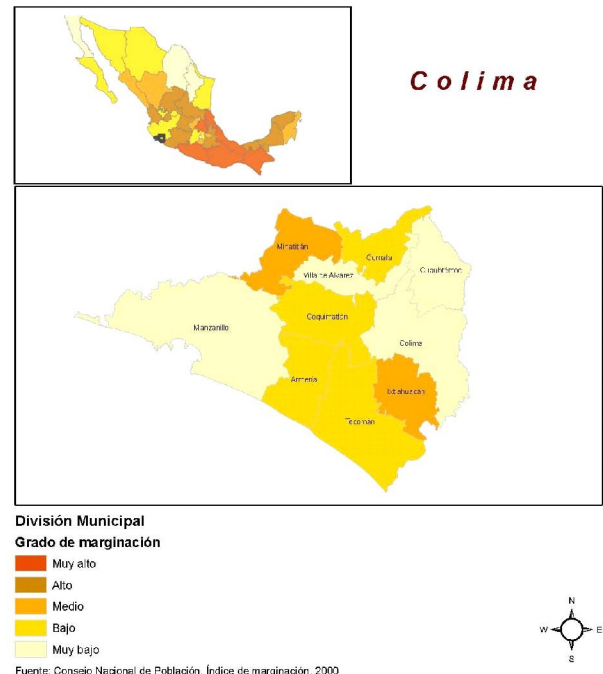
Monografías socioeconómicas de las entidades federativas

El CESOP pone a disposición de los legisladores y asesores de comisiones legislativas las monografías de las entidades federativas de la República Mexicana, que es un conjunto de información social, económica, gubernamental y político-electoral.

Mapas temáticos

Contienen información regional, estatal y municipal con indicadores diversos.

Geografía del grado de marginación en México por entidad federativa, 2000



Socioscopio

Presenta textos que aportan elementos de análisis sobre aspectos relevantes de la agenda legislativa. Cuenta con cuatro apartados: Temas sociales, que aborda la descripción o análisis de aspectos relacionados con el eje temático del centro; *La opinión pública y el debate legislativo*, presenta indicadores sobre lo que opina la sociedad en relación con temas relevantes de la agenda nacional; *Apuntes*, da a conocer algunas de las actividades que realiza el CESOP; y, por último, *Anaquele*, publica reseñas y comentarios de libros cuya lectura enriquece el conocimiento y análisis de los temas que son objeto de estudio del Centro.

1. Apoyo a comisiones

- Se participó en la XXXIX reunión ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería, celebrada en La Piedad, estado de Michoacán, a fin de presentar el libro *Compendio de leyes vigentes del sector rural 2006*.
- A invitación del diputado Lamberto Díaz Nieblas, se concurrió el 17 y 18 de agosto a la reunión de trabajo con el Comité Hidráulico del distrito de riego 038 Río Mayo, Sonora, participando en la firma de la Carta de Intención entre el CEDRSSA y el Colegio de Posgraduados, para la elaboración del Plan Rector.
- Se otorgó apoyo a la Comisión Especial de la Agroindustria Mexicana de la Caña de Azúcar en la elaboración del documento *Proyecciones de la producción de la caña de azúcar 2005-2012*.
- El CEDRSSA participó del 21 al 25 de agosto en el diplomado *¿Cómo exportar a Japón?*, organizado con el Colegio de Posgraduados, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, quien solicitó nuestra colaboración.

2. Acuerdos y convenios con universidades y centros de investigación

- Con el Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural Maya (I-Maya) se firmó el convenio de continuidad para la realización del estudio *Observatorio de los actores sociales rurales*, a través del cual se busca la interacción de los actores sociales rurales, la academia, los legisladores y el CEDRSSA para dar continuidad a la sistematización de las demandas de los productores rurales organizados.
- Con el Colegio de Postgraduados (Colpos) se vino el estudio *Educación Superior en el Desarrollo Rural: propuestas para su mejoramiento*, a través del cual se pretende detectar posibles mejoras en el marco jurídico que promuevan el fortalecimiento de la vinculación de las instituciones de educación superior

con el desarrollo rural regional por medio del análisis de la situación actual, las experiencias nacionales e internacionales y las disposiciones legales competentes.

- Se firmó un acuerdo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para realizar conjuntamente el estudio *Prospectivas en el desarrollo de las instituciones contempladas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, cuyo objetivo es evaluar los avances en el desarrollo de las instituciones del sector rural que deben ser ajustadas para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley y la estructura institucional del desarrollo rural sustentable en México; identificar las posibles tendencias del desarrollo institucional y las consecuencias de su implantación; identificar las acciones prioritarias en el marco normativo y organizacional para el desarrollo de las instituciones y de acuerdo a las políticas públicas necesarias para el desarrollo rural en México.

3. Foros, conferencias y reuniones

- Convocado por la Comisión Especial para el Campo, la Comisión de Agricultura y Ganadería y el Comité del CEDRSSA, los días 2, 3 y 4 de agosto se celebró el *Foro de evaluación y propuesta de renegociación del TLCAN*, cuyo objetivo fue presentar un balance de la situación actual del país en lo que se refiere a la soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional, las tendencias observadas desde la suscripción de dicho tratado, y la integración de un plan fundamentado para la renegociación del clausulado y las fracciones arancelarias relevantes.
- Se participó en el *Taller de capacitación de médicos indígenas de Chiapas* a invitación de la Secretaría de Pueblos Indios del Estado.

4. Asistencia a cursos

- Asistencia al *Curso de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental*, organizado el día 10 de agosto por el Comité del CEDRSSA, con la colaboración del personal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y el organismo de investigación Fundar. Mediante el análisis de las posibilidades establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública, los asistentes adquirieron conocimiento sobre el modo de solicitar y dar segui-

miento a la información de dependencias y organismos públicos. Asimismo se evaluaron casos ejemplares de investigación ciudadana y las respuestas obtenidas de las instituciones.

5. Difusión y editorial

– El CEDRSSA brindó apoyo a la Comisión de Desarrollo Rural de la LIX Legislatura en la formación y edición de los documentos:

a) Memoria del *Foro producción nacional de semillas y bioseguridad: hacia una política de Estado*, derivada del evento celebrado el 9 de septiembre del año 2004, como resultado de una serie de debates en la Cámara a favor y en contra de la desaparición o enajenación de la Productora Nacional de Semillas.

b) Memoria del *Foro nacional de productores orgánicos*, resultado del evento que bajo el mismo nombre fue celebrado el día 5 de abril del año 2005. En este texto se abunda sobre la necesidad de impulsar políticas que contribuyan a la soberanía alimentaria de México y los beneficios de los productos orgánicos.

c) Memoria *Balance y perspectivas*, en la cual se hace un recuento de las actividades realizadas por dicha Comisión durante los años 2003-2006, así como las perspectivas del trabajo legislativo en la materia, documento con el cual esta comisión concluye sus actividades.

– A petición de la Comisión de Asuntos Indígenas se realizó la distribución de 100 ejemplares del libro *Legislación y derechos indígenas en México*, escrito por el

maestro Francisco López Bárcenas para los asistentes al denominado *Taller de capacitación para líderes indígenas* con objeto de dar seguimiento a la Resolución GB 289/17/3 de la OIT, los días 27 y 28 de julio de 2006.

– Se concluyeron los trabajos del Consejo Editorial de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, donde el CEDRSSA participó en 23 reuniones y contribuyó en 60 dictámenes de libros para edición interna y coedición con editoriales reconocidas del país.

– Se inició la distribución de la revista *Rumbo Rural* número 4 a las Comisiones Unidas del Sector Rural de la Cámara de Diputados, centros de estudios y universidades del país.

6. Acopio y diseño de bases de datos

– Una vez implantada la primera etapa de desarrollo del Sistema de Información Estratégica Rural (SIER), a partir de la cual se cuenta con mejores herramientas para el acopio, consulta y aprovechamiento de datos de gran cantidad de fuentes, nacionales y externas; se ha procedido a integrar la información, a migrar las consultas y reportes de los investigadores y dar mantenimiento y actualización a la información disponible en el portal del CEDRSSA.

– Se está trabajando en la adquisición de infraestructura para implantar el Plan de Recuperación de Desastres, el cual, en caso de contingencias, debe prevenir la restitución de los datos y servicios de información del sistema.

Que el saber sirva al campo

